EL LITORAL

Año XIX — No. 4953 | Servicio telegráfico de United Press | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 14 de enero de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LOS NACIONALISTAS ANUNCIARON LA CAPTURA DE ESTEPONA

POR SU PARTE, LOS LEALES INFORMAN HABER OBTENIDO UNA EXCELENTE VICTORIA

Han capturado el Hospital Clínico, en Ciudad Universitaria, el que estaba en poder de los rebeldes

ACCIONES EN OTROS LUGARES

GIBRALTAR, 14 — Se informa que los rebeldes capturaron Estepona hoy antes de mediodía.

En Valencia desmienten la información

VALENCIA, 14 — Fracasó una tentativa rebelde de desembarco de tropas en Estepona, efectuada esta mañana a las 7.30 bajo un violento bombardeo aéreo y naval de aeroplanos y buques insurrectos.

Estepona se encuentra a 60 millas al oeste de Málaga.

Exito leal en la Ciudad Universitaria

MADRID, 14 (Urgente) — Los leales avanzaron en la Ciudad Universitaria, capturando el Hospital Clínico, después de haber hecho volar el ala derecha del mismo.

Se lucha en Rosales y La Moncloa

MADRID, 14 — Esta madrugada se reanudó el fuego de fusilería, ametralladoras y artillería ligera en el frente de Madrid. La densa niebla en que esta capital se vió envuelta en los últimos días y paralizó en parte las acciones, se está levantando.

El eco de los disparos indica que se está combatiendo en los sectores de Rosales y La Moncloa. En los demás frentes reina tranquilidad.

El mal tiempo dificulta el avance nacionalista

AVILA, 14 — Debido a persistir el mal tiempo, la ofensiva nacionalista en el frente de Madrid se ha retardado, pero continúan los preparativos para nuevos ataques, los cuales podrán dirigirse hacia El Escorial o hacia Madrid.

Se anuncia también que, según declaraciones hechas por prisioneros caídos en poder de los rebeldes, en el frente de Madrid cinco batallones franceses, pertenecientes a la columna internacional, fueron enviados urgentemente desde Guadalajara a El Escorial, siendo después concentrados en el pueblo de Valdemorillo, último baluarte que deberán dominar los nacionalistas antes de llegar al famoso monasterio, sepulcro de los reyes de España.

Ataques leales rechazados

AVILA, 14 — Despachos del frente informan que las fuerzas leales intentaron un tercer contraataque en el término de tres días en el sector de Madrid, tratando de romper las líneas nacionalistas de las posiciones dominantes de Las Rozas, pero fueron rechazadas con grandes pérdidas.

Aprovechando la niebla, las fuerzas de Madrid emprendieron un ataque con fuego de infantería y 14 tanques, precedidos por un intenso fuego de artillería, contra las trincheras nacionalistas. Las fuerzas moras salieron de sus trincheras atacando a los tanques, arrojando contra ellos botellas de gasolina encendida y granadas de mano, logrando inutilizar cinco tanques, matando a todos sus ocupantes, después lo cual la infantería leal se retiró.

Todo el contraataque duró menos de una hora.

Exitos gubernistas

MADRID, 14 — Se anuncia que las fuerzas leales capturaron ayer miércoles el pueblo de Ceranda, en el sector de Teruel.

Los leales tomaron al enemigo 12 ametralladoras, además de 10 trincheras.

Comunicado de Madrid

MADRID, 14. — El comunicado oficial anunciando el avance de los leales en la Ciudad Universitaria fué dado a la publicidad hoy a la puesta del sol y dice lo siguiente:

"Durante el día de ayer se luchó fuertemente en el sector de Ciudad Universitaria, teniendo como base la lucha eliminar las concentraciones rebeldes del mismo. Las tropas del gobierno, de acuerdo con instrucciones del alto mando, construyeron una mina dentro del hospital clínico. Durante la construcción se encontró con que los rebeldes habían construído una contramina, la cual hicieron volar con considerables pérdidas. Las tropas del gobierno tomaron por asalto la casa de administración del hospital clínico y la situada en la extremidad sur de la Moncloa, infligiendo al enemigo 200 bajas. Esta mañana continuaba la lucha en ese sector y según las informaciones de primeras horas de la tarde las operaciones se desarrollaban favorablemente. En los demás sectores del frente de Madrid no hubo cambios".

Ataque rebelde frustrado

MADRID, 14. — Oficialmente se anuncia que los aviones leales de bombardeo frustraron un fuerte ataque rebelde por mar tierra y aire en el sector de Málaga destinado a facilitar el desembarco de tropas.

Agrega el comunicado oficial que una escuadrilla de aviones bimotores de bombardeo leales bombardearon a varios buques de guerra rebeldes en las vecindades de Málaga.

Estepona está rodeada

GIBRALTAR, 13. — Noticias procedentes de la Línea alegan que los nacionalistas han rodeado completamente a Estepona, San Pedro y Marbella, balnearios cercanos de Málaga. El avance según dichas noticias continuaría febrilmente.

Según las informaciones de la Línea, 15 aparatos de bombardeo y los cruceros Canarias, Cervera y otros buques rebeldes cooperaron en el ataque el cual fué dirigido personalmente por el General Queipo del Llano.

A Algeciras llegaron unos 50 heridos los que manifiestan que las pérdidas de los gubernamentales fueron considerables.

Comunicado de Valencia

VALENCIA, 14. — El comunicado del gobierno anunciando el fracaso de una tentativa de desembarco rebelde en Estepona efectuado hoy, fué dado por el Ministerio de Marina y dice oficialmente lo siguiente:

"Un violento ataque lanzado a las 7.30 de la mañana en Málaga desde mar, tierra y aire, como preliminar de un desembarco de insurrectos para atacar a Estepona fué afrontado por una escuadrilla de aviones de bombardeo los cuales tuvieron contacto con los cruceros Canarias, Cervera, cañonero Canovas, Castillo y otros buques pequeños. Uno de nuestros aparatos consiguió arrojar dos bombas de 200 kilógramos cada una sobre el Cervera el cual se retiró inmediatamente dirigiéndose a Ceuta. Cuando el resto de nuestra escuadra apareció los buques piratas dispersados huyeron a toda máquina. La tentativa de desembarco que había sido preparada bajo su protección ha sido frustrada".

La noticia en Gibraltar

GIBRALTAR, 13. — La información de que los rebeldes han capturado Estepona carece de confirmación oficial. La descripción de la batalla que se ha podido conseguir aquí dice que la captura se produjo después de una larga y terrible ofensiva producida por una escuadrilla de 10 aviones Junquers y otros 15 aparatos de caza, agrega que la caballería rebelde está avanzando en dirección a Marbella que sería el próximo objetivo de los rebeldes.

INSISTEN LOS FRANQUISTAS EN QUE NO EXISTE NINGUNA PENETRACION EN MARRUECOS

Asegura que el Gral. Franco de ningún modo permitirá el desembarco de extranjeros en el norte de Africa

LA ACTITUD DE FRANCIA

LONDRES, 14. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Ceuta ha entrevistado al alto comisionado español en Marruecos, coronel Beigbeder, quien en sus declaraciones manifestó enfáticamente que, suceda lo que suceda, el general Franco nunca cederá territorio español a ninguna potencia extranjera, ni intentará ningún tratado internacional sobre Marruecos.

Franco, agregó, no permitirá que Alemania embarque ninguna tropa para el Marruecos español. La ayuda de Alemania es enviada por vía Cádiz o Sevilla. Yo le aseguro a usted que estoy en las mejores condiciones con las autoridades del Marruecos francés. Agradezco particularmente a la Gran Bretaña el haber aceptado la invitación de enviar un buque de guerra a Ceuta para que el comandante pueda ver todo lo que desee.

El corresponsal declara que durante un viaje de un día por el Marruecos occidental español, no vió señales de presencia de tropas de voluntarios alemanes ni indicaciones de infiltración militar o civil extranjera.

La tripulación del Aragón

MADRID, 14. — Se anuncia que la tripulación del vapor español "Aragón", que fuera detenida por un buque de guerra alemán, fué libertada esta mañana temprano, por el crucero "Admiral Von Scheer", quien apresó al Aragón y, embarcó su tripulación en un destructor británico que la conducirá al puerto de Málaga, con permiso del ministerio de Marina español.

Misión médica norteamericana a España

NUEVA YORK, 14. — La primera misión médica norteamericana se embarcará para España el próximo sábado, a bordo del trasatlántico Paris y estará integrada por 5 cirujanos, 6 enfermeros y 11 ayudantes, incluyendo los chauffeurs de ambulancias.

Los norteamericanos, amigos de la democracia española, han donado 25.000 dólares en efectivo y materiales por valor de 12.000 dólares.

El jueves por la noche se realizará en el teatro "Opera" una función de despedida en honor de la misión. Entre otros oradores figurará el representante al Congreso, señor Bernard, quien emitió el único voto adverso al embargo de la exportación de armas a España.

Libertad de tripulaciones

BERLIN, 1. — Un comunicado oficial anuncia que las tripulaciones de los vapores leales españoles Marta Junquerio y Aragón, fueron puestas en libertad el lunes y martes, respectivamente, conduciéndolas a territorio leal español.

Dice el comunicado que el crucero Koenigsberg libertó a los tripulantes del Marta Junquerio en la costa norte de España y el crucero Graf Von Spee libertó a los tripulantes del Aragón frente a Málaga.

Los nacionalistas y el Marruecos

AVILA, 14 — La prensa de la España nacionalista manifiesta su indignación ante las noticias publicadas por la prensa francesa sobre la infiltración de alemanes en el Marruecos español.

El mismo coronel Franco publicó un desmentido categórico acusando a la prensa extranjera, especialmente a la francesa, de poner en circulación noticias que califica como una maniobra de los rojos para desacreditar a la España nacionalista y Alemania. "Esta es una maquinación manifiesta relacionada con la campaña de los rojos contra nosotros, negociado con el oro robado a los ciudadanos de todas las naciones y quien quiera que visite estas regiones podrá ver por sí mismo la falsedad de estas insidiosas mentiras". Algunas altas autoridades nacionalistas informaron al corresponsal que ciertamente hay algunos alemanes en Marruecos, pero todos en sus negocios legítimos, entre ellos una cantidad de ingenieros.

Desde el comienzo del movimiento nacionalista español, Francia cerró las fronteras del Marruecos franco-español a fin de que nosotros tuviéramos que recurrir a Italia y a Alemania para abastecernos. Todos los alemanes que se encuentran en Marruecos son actualmente hombres de negocios y, además, como ya ha declarado el general Franco, la entrada a Marruecos es libre para todo el mundo, hasta para los franceses.

Sánchez Albornoz en el campo de batalla

MADRID, 14. — El ministro de Instrucción Pública señor Claudio Sánchez Albornoz, embajador de España en Lisboa, fué readmitido en la Universidad de Madrid y actualmente se encuentra en el campo de batalla.

Reunión de ministros franceses

PARIS, 14. — Bajo la presidencia del presidente de la República, señor Lebrun, se reunió en el salón principal del palacio de los Elíseos, el consejo de ministros con asistencia del jefe del gabinete señor Blum, que llegó prontamente desde el punto que pasaba las vacaciones.

El consejo estudió la crisis del Marruecos y los asuntos de España. Especialmente el consejo escuchó el informe dictado por el ministro de Relaciones Exteriores, M. Ivon Delbos, quien explicó el proyecto destinado a prohibir el alistamiento y partida de voluntarios extranjeros para España.

Lo tratado por el gabinete

PARIS, 1. — En la reunión celebrada por el gabinete en el palacio del Elíseo bajo la presidencia del presidente Lebrun, Delbos explicó el plan destinado a prohibir el reclutamiento de voluntarios para ser enviados a España, manifestando que dicho plan deberá tener reciprocidad con las demás naciones.

El ministro M. Dormoy informó que actualmente no hay en Francia ninguna fábrica ocupada por obreros huelguistas, agregando que el número de huelguistas presentes es sólo de 3.000.

El ministro de Aviación, M. Cot sometió al consejo siete decretos relacionados con la nacionalización de las fábricas de aviación.

Niños españoles a Rusia

VALENCIA, 1. — La embajada de los Soviets informó al ministerio de Sanidad que está haciendo los preparativos para que los niños de los milicianos que combaten actualmente o que han sido muertos en el campo de batalla, sean enviados a Rusia para destinarlos a las partes cálidas del país.

Se están organizando asimismo otras expediciones para Francia y Bélgica. Se dirigen a la frontera, niños procedentes de Almería, Alicante, Málaga y otros puntos. Se dará prioridad a los niños huérfanos o abandonados.

Blum presentó el pedido a la Cámara

PARIS, 14 — El presidente del Consejo, señor Blum, ha sometido a la Cámara de Diputados una moción pidiendo que se autorice al gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para detener la salida de voluntarios para España.

Blum reclamó que el pedido sea discutido inmediatamente. El proyecto será enviado a la comisión de legislación civil, la que probablemente la remitirá a la Cámara mañana.

ACCIDENTE DE AVIACION EN CORDOBA

CORDOBA, 14 — En la Fábrica Nacional de Aviones esta mañana mientras se efectuaban evoluciones un avión militar, por causas que se trata de establecer perdió altura cayendo finalmente a tierra.

De resultas de ello resultaron muertos un sargento y un teniente cuyos nombres se ignoran.

Las víctimas

CORDOBA, 14 — Un lamentable accidente de aviación ocurrió hoy sobre el campo de aviación de la fábrica nacional de aviones de esta ciudad. Un avión del tipo H. L. O. 11 que regresaba de la base aérea de Paraná, mientras volaba a unos 30 metros de altura, maniobrando para aterrizar, por causas que los técnicos tratan de esclarecer se precipitó a tierra, destrozándose completamente.

Cuando el personal del aeródromo militar concurrió al lugar del accidente, encontró los restos de los pilotos, muertos a consecuencia del choque del avión con la tierra. Los referidos aviadores son el teniente 1.o Ernesto A. Grande y el sargento N. Bolo, quienes presentan fracturas y heridas de tal gravedad que les produjeron de inmediato la muerte.

Por la violencia de la caída, el motor del aeroplano fué a saltar a muchos metros del lugar en que cayó el fuselaje del avión.

LA BUSQUEDA DEL RAPTOR DE Ch. MATTSON

EVERETTE, 14. — La causa del rapto y asesinato del niño Charles Mattson se está localizando centralmente. Dos sospechosos fueron detenidos en Olimpia, siendo uno de ellos un conocido degenerado y el otro un ex penado complicado en un robo cometido en una casa próxima a la de los Mattson.

Las autoridades están examinando un herrumbroso martillo que fué encontrado hundido en el barro de la carretera a dos millas del punto en que se halló el cadáver del pequeño Charles.

Un funcionario de la oficina federal de investigaciones de Tacoma ha firmado un mandamiento de libre detención para facilitar el arresto del secuestrador y asesino de Carlos Mattson. Esta orden permitirá a los agentes y autoridades detener a cualquier sospechoso.

Un negro se declaró autor de un crimen

NUEVA YORK, 14. — La policía anunció que el portero Major Greene de raza negra detenido por el misterioso asesinato de la señora Mary H. Case ha confesado ser el autor del crimen, habiendo declarado que entró al departamento de la víctima con el propósito de robar.

Se recordará que la señora Case fué encontrada muerta en la bañadera por su esposo, Jhon Case, cuando éste regresó a lavarse al departamento en que vivían, el cual se hallaba en desorden, lo que al parecer indicaría que se había producido una lucha.

La señora Case presentaba el cráneo fracturado de un martillazo y señales también de haber sido extrangulada.

Las autoridades que investigaron el crimen establecieron que un zapato con huellas de sangre perteneciente al negro Greene había adherido cabellos de la víctima. También encontraron en los sótanos de la casa del departamento Jacksons Heights donde vivían los esposos Case unos pantalones ensangrentados que previamente habían sido llevados al sastre por Greene.

Cuando el negro fué arrestado llevaba puesta la camisa del esposo de la víctima. Agrega Greene que estaba trabajando en un club próximo a la casa del crimen.

Las señas del asesino

WASHINGTON, 14 — El jefe de investigaciones, Mr. Hoover, ha anunciado que las autoridades federales creen que en el rapto del niño Charles Mattson participó más de una persona.

Ha sido enviado por correo a todas las agencias de policía, un prontuario con las señas del presunto autor del crimen, cuyas señas coincidirían con las de un individuo de 30 años de edad, de 5 pies y 7 a 8 pulgadas de alto, peso de 145 a 150 libras, y aparentemente europeo del sur.

Fué hallado un automóvil con manchas de sangre

TACOMA, 14 — La policía ha encontrado un automóvil que había sido robado, el cual presenta manchas de sangre. El automóvil fué descubierto en una calle de Everret, creyéndose que sea el automóvil usado en el crimen cometido en la persona del niño Charles Mattson. Se dice que las gomas del automóvil hallado coinciden con las huellas encontradas en la nieve cerca del paraje donde se halló el cadáver, mientras una cadena manchada de sangre se halló en el interior del coche y se cree sirvió para atar a la víctima.

El barro del automóvil ha sido comparado con el barro de las manos del pequeño Mattson. La policía examinará las impresiones digitales de sangre que presenta el automóvil.

LA MEJORIA DE PIO XI

CIUDAD DEL VATICANO, 14 — Un portavoz de la casa pontificia anunció que el Papa pasó una noche bastante buena y que su estado de salud en general parecía satisfactorio.

El Pontífice mostró ayer deseos de celebrar la primera misa desde que estuvo confinado en cama, a partir del 5 de diciembre pasado empleándose un pequeño altar portátil, colocado sobre su silla.

El Dr. Milani le ha persuadido que desista de sus propósitos pues debía causarle fatiga y por lo tanto debía esperar hasta que encuentre mejor salud. Por lo tanto oirá misa desde su cama como lo viene haciendo desde que cayó enfermo.

Departió largamente con Pacelli

CIUDAD DEL VATICANO, 14. — Disfrutando de una mañana primaveral y aliviado de sus dolores en la pierna el Papa se levantó hoy a las 10. horas sentándose en la silla especial de ruedas que le ha sido construída con la cual se trasladó al salón contiguo a su dormitorio donde conferenció extensamente con el secretario de estado Cardenal Pacelli sobre asuntos corrientes de la Iglesia.

El Pontífice recibió después a su hermana señora Camila de Ratti.

El Papa gozó de un tibio sol

CIUDAD DEL VATICANO, 14 — Al terminar las audiencias de esta mañana, el Papa solicitó ser llevado en su silla de ruedas ante la ventana de su aposento, donde gozó de las caricias de un tibio sol, mientras leía una voluminosa correspondencia.

Se asegura que el pontífice estuvo particularmente satisfecho al leer cartas de simples fieles haciendo fervientes votos por su pronto restablecimiento.

UN ACCIDENTE SUFRIERON CINCO SACERDOTES, Ayer

MONTEVIDEO, 14. — De resultas de un accidente automovilístico que tuvo por escenario la carretera de Maldonado, se encuentran hospitalizados en grave estado dos sacerdotes de nombre Bernardino Mompariar y Francisco Jesús Gómez y un tercero llamado José Esperanza, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Regresaron también en el mismo coche otros dos sacerdotes a Montevideo o después de realizar un viaje a Punta del Este sorprendiéndoles un accidente carretero en el kilómetro 100 a la altura del paso de [illegible].

El Valor de los Mercados

PARIS, 14 — El dólar abrió a [illegible] francos y la libra esterlina a [illegible].

LONDRES, 14 — El dólar se cotizó [illegible] en Londres a [illegible] por libra esterlina.

Brasil exhibió un juego de belleza y Paraguay sus ímpetus de coraje

Paraguay afrontó el match con decisión pero Brasil, todo organización y habilidad, lo superó

BRASIL ENCABEZA LA TABLA

BUENOS AIRES, 14. — Se tuvo noción exacta del desempeño que iba a corresponder a los disputantes, tan pronto se vieron los primeros pases en el field. Brasil, orientado con su habitual mecanismo hacia foot-ball técnico, con una inalterable armonía, hacía comparecer en cada jugada tantos hombres como los que fueran necesarios en favor de su táctica meditada. Paraguay habría de cerrarse en su entusiasmo infatigable, y más que trazados perfectos, averiguaría en el terreno la necesidad de batirse sin reservas.

Ello en verdad fué la característica invariable del primer período. De un lado comparecieron 11 hombres destinados a exhibir un espectáculo de belleza. Del otro once voluntarios desatando impetus y defendiendo su lucha saturando las acciones de coraje. El desenlace parcial de la partida fué protagonizado por el más capacitado para jugar al foot-ball. Por aquel que tiene conciencia plena del armazón de las jugadas y que controla cada paso con notable cálculo. Paraguay sólo fué impulsivo y peligroso. Brasil todo organización y habilidad. Aquel sólo pudo afrontar el match, éste resolverlo.

xxxxx

En el segundo período se acentuaron los rasgos de la etapa inicial. Individual y colectivamente Brasil fué mucho más poderoso. Paraguay disminuyó visiblemente su potencialidad, no alcanzando en esta parte a ser adversario de categoría. La lucha fué desigual. Mientras que en un sector se la cancha sobraba habilidad y se concedía holgura al juego, en el otro sólo se manifestaban improvisaciones y se carecía de resolución, principalmente cuando se cayó en el desánimo a medida que la cuenta fué creciendo.

El score manifiestamente elocuente dijo por sí mismo cuánta era la superioridad del ganador y en cuanto puede medirse la diferencia que existió entre uno y otro. Brasil ha obtenido el tercer triunfo consecutivo y una definitiva consagración. A la par de Argentina, el eleven carioca es el más valioso que actúa en el Campeonato Sudamericano. Su chance final se evidencia en la realidad de su extraordinaria táctica de juego y en la señalada calidad de sus hombres. Brasil que ha conquistado un lugar de privilegio en la disputa, merecidamente ostenta una brillante colocación en el cómputo de la tabla de posiciones.

xxxxx

El team brasileño jugó anoche a lo campeón y por lógica consecuencia sus integrantes lucieron todos un grado de eficiencia que imposibilita hacer distingos entre ellos. Los tres integrantes del terceto defensivo acusaron gran relación y se complementaron en tan buena forma que la valla permaneció invicta no obstante las intentonas de los ágiles guaraníes.

No le fué en zaga, por cierto, la labor magnífica de la línea media, en la que Brandao por momentos cobró perfiles extraordinarios constituyéndose en un verdadero dueño de la pelota. La línea de forwards contó con cinco hombres decididos y técnicos que jugaron con singular virtuosismo, sin olvidar por ello mover las cifras del tanteador. Tim dió la sensación anoche de ser el forward de más recursos y habilidad pero con ello no sobrepasó mucho a sus compañeros. Niginho, mientras actuó en lugar de Carvalho Leite, fué el eje delantero del ímpetu penetrador que conocimos en encuentros anteriores. Debe también decirse que Rey en la custodia de la valla no desmereció en nada la actuación de Jurandyr.

Por lo que concierne al cuadro paraguayo tuvo anoche un adversario evidentemente mejor y todos sus hombres aparecieron como empequeñecidos. De tal impresión se eximió el guardavalla González que jugó con arrojo a pesar de ser batido en cinco oportunidades. Anoche Invernizze mejoró con relación a los compromisos anteriores resultando por momentos impotente a igual que Olmedo y Lezcano para contener a los delanteros adversarios. Ortega fué el mejor valor de la línea media pero careció de colaboración, pues tanto Ayala como Aguirre tuvieron demasiada tarea al tratar de contener a los respectivos wingers adversarios. La línea de foot-ball paraguaya, sin el apoyo indispensable, en contadas ocasiones pudo situarse frente al arco brasileño como para poder obtener algunas ventajas y en ellas siempre se vió obstaculizada en sus propósitos, pues en todo momento la pareja de backs brasileña y el guardavalla fueron impedimentos suficientes para ello. Ni siquiera González pudo en esta oportunidad hacer el juego que le conocíamos confundiéndose no obstante entre los más peligrosos de los ágiles paraguayos.

El árbitro argentino señor Bartolomé Macías se desempeñó con evidente acierto siguiendo el juego de cerca y penando con toda seguridad.

Los goleadores

BUENOS AIRES, 14 — Los jugadores que han señalado más goals en el campeonato sudamericano de football son:

	goales
Luis Olivera (Brasil)	5
Toro (chileno)	5
Varela (uruguayo)	4
Rodolfo (brasileño)	4
Zozaya (argentino)	3

Jugadores de Boca amonestados

BUENOS AIRES, 14 — La comisión directiva del Club Boca Juniors resolvió amonestar severamente al capitán del primer equipo, Yustrich, como asimismo al jugador Providente, llamando la atención al resto de los jugadores y haciéndoles presente a los mismos que deben poner a su alcance todos los medios posibles para hacer de las jiras deportivas verdaderas embajadas de amistad.

Esta resolución se adoptó en vista de los hechos ocurridos durante la última jira a Bahía Blanca.

La posición en el Sudamericano

BUENOS AIRES, 14 — Después del partido disputado anoche entre brasileños y paraguayos, correspondiente al Campeonato Sudamericano de Football, la posición de los diversos países que intervienen en el mismo es ésta:

Brasil	6	puntos
Argentina	4	"
Paraguay	2	"
Uruguay	2	"
Chile	2	"
Perú	0	"

Argentina y Perú tienen sólo disputados dos partidos, mientras que los restantes llevan tres.

El récord del kilómetro

BUENOS AIRES, 14 — El volante Gerardo Noni, que la semana próxima intentará batir el récord oficial del kilómetro lanzado que posee el chileno Andrade con 270 kilómetros, realizó una prueba de ensayo esta mañana para probar su máquina y en una ocasión alcanzó a 210, llegando luego a 220 y en la tercera alcanzó a 240 kilómetros.

Espera ahora el citado volante la fiscalización del Automóvil Club Argentino para realizar la prueba oficial.

Largada de la primera carrera en Palermo

BUENOS AIRES, 14 — La primera prueba de la reunión del domingo próximo en Palermo se largará a las 14.45.

Remigio Saavedra ganó la primera etapa del premio Pirelli, hasta Pergamino

Se produjeron algunos abandonos en el primer tramo de la gran prueba ciclista Buenos Aires-Córdoba

LA CLASIFICACION EN PERGAMINO

BUENOS AIRES, 14 — Con la participación de 115 corredores se dió hoy a las 5 horas la señal de partida de la importante carrera ciclista Buenos Aires - Córdoba y en la que se disputa el Gran Premio Pirelli. Se habían inscripto 130 corredores pero en el momento de darse la orden de iniciar la prueba, 15 de los anotados no se presentaron. Fueron estos los siguientes corredores: números 47, 48, 54, 65, 78, 93, 101, 113, 114, 115, 117, 123, 124, 125 y 130.

Los ciclistas se congregaron a las 4 horas en la plaza del Congreso donde un público numeroso se hizo presente para asistir a los últimos preparativos de los pedales. A esa hora el director general de la prueba dió la orden para emprender la fatigosa prueba que les aguarda a los participantes y entonces en una caravana salieron hasta los alrededores de la ciudad para de esa manera esperar las 5 horas para darse la señal de partida al tiempo que ya habían traspuesto los límites de la Capital Federal y se facilitaba el normal desarrollo de la prueba por cuanto el exceso de tráfico conspiraba contra el éxito de la carrera.

Dada la orden de partida los ciclistas tomaron el camino a San Fernando, luego a Pilar, siguiendo por Pilar hasta Exaltación de la Cruz, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento y luego siguieron para Bartolomé Mitre y finalmente en franca lucha se encaminaron hacia Pergamino, punto final de la etapa de hoy.

El primer abandono

En el camino a Bancalari se registró el primer abandono de la carrera. Fué el número 91, Luis M. Sánchez, por rotura de la máquina. El concursador del diario "El Litoral" de Santa Fe tuvo, como se vé, poca fortuna en tan importante competición y de la cual fué su más decidido y entusiasta organizador.

Poco después Carlos A. Cicarelli, el número 26, debió detenerse para efectuar reparaciones en la máquina y de esta manera perdió 25 minutos lo mismo que el número 20, Atilio Minoldo que perdió por la misma causa 20 minutos.

Cuando los corredores pasaron por San Antonio de Areco se habían formado 9 pelotones, el primero de los cuales encabezaba Mario Mathieu, los que marchaban con un promedio de 32 kilómetros.

Deserciones y desperfectos

En las inmediaciones de Bancalari, Barcia, número 9 pasó a la cabeza de los corredores. Desde ese lugar los participantes comenzaron a desgranarse y muchos fueron quedando rezagados.

Entre los rezagados figuran Remigio Saavedra, número 1, que tuvo desperfectos en la máquina. También se notó el abandono de Justo Martínez, número 38.

SAAVEDRA GANO LA PRIMERA ETAPA

PERGAMINO, 14. — Siendo las 12.30 y 15 segundos arribó a esta el corredor porteño Remigio Saavedra, ganador de la primera etapa de la carrera Buenos Aires - Pergamino - Córdoba.

El ganador empleó en recorrer la distancia que separa a esta de la Capital Federal 6 horas 30 minutos 15 segundos.

Casi a la misma hora y tiempo arribaron en pelotón los corredores Gilberto Roqueiro de Capital Federal; J. González de Capital Federal; C. González de Capital Federal, Aníbal López, de Santa Fe y Antonio Godet de Capital Federal Pendino, de Rosario, Tomás Suárez de Paraná y Mario Mathieu de Paraná.

A las 12.35 horas 40 segundos arribó otro pelotón encabezado por el corredor Baquero de Capital Federal. Los demás fueron Aguirre de Córdoba Lazzatti porteño, J. Viena porteño y Mario Stefani.

Llegada de otros corredores

PERGAMINO, 14. — El corredor Mario Stefani como se recordará hace pocos días llegó de Italia y efectuó en la carrera de hoy su reaparición en nuestro país. Se trata de un volante de condiciones excepcionales que pesó a los minutos de desventajas que llegó a esta puede intervenir con éxito en las etapas finales.

Con intervalos de 9 minutos fueron llegaron los demás corredores.

La etapa de mañana

PERGAMINO, 14 — Con la llegada de los ciclistas a esta ciudad se dió por finiquitada la primera etapa del gran premio Pirelli de ciclismo que comprendía el tramo Buenos Aires - Pergamino que fué ganado por el destacado corredor Remigio Saavedra.

Mañana se largará la segunda etapa entre esta y Rosario que comprenden el siguiente kilometraje:

Pergamino a Conesa, 38 kilómetros.
Conesa - San Nicolás, 23.
San Nicolás - Constitución, 17 kilómetros.
Constitución - Rosario, 52 kilómetros.
En total son 242 kilómetros.

Es comentada la carta abierta que publicó el doctor L. de la Torre

En muchos círculos demócratas se acepta la sugestión del leader partidario, pero en otros se la resiste

EL ACUERDO CON LA U. C. R.

ROSARIO, 14. — Tema de amplios comentarios, ha sido la carta del doctor de la Torre, renunciando a su candidatura gubernativa y aconsejando la formación de un frente único con los radicales, para combatir al impersonalismo.

No todos los demócratas están de acuerdo con eso, especialmente el elemento joven, pero se considera que no tendrá mayores consecuencias.

Muchos están algo confusos respecto a si se deben mantener las actuales candidaturas radicales, como demócratas o habrá que proceder a la confección de listas mixtas.

La mencionada carta, deberá ser sometida a la consideración de la Junta ejecutiva, que tiene que pronunciarse sobre la renuncia del doctor de la Torre y establecer la forma como se hará el acercamiento con los radicales.

Respecto a la actitud que pueda asumir, la Junta se recuerda que el extinto doctor Enrique Thedy, contaba, que desde que en 1916, falleció don José Castagnino nunca en la misma se había discutido lo que pensara el Dr. de la Torre.

Respecto a los radicales, las opiniones están divididas. Unos creen que muchos elementos demócratas se irá con el impersonalismo o se abstendrá, mientras otros esperan, que para combatir a la fórmula Iriondo — Araya, votarán con ellos, sobre todo en la campaña.

Creen que no hay que ilusionarse con la eficacia del aporte demócrata, para que no se repita el desempeño que tuvieron estos en los comicios de marzo pasado, donde el frente único formado con socialistas y comunistas, les resultó completamente desfavorable.

Los impersonalistas, consideran que dada la confusión demócrata es el momento de aprovechar para la convocatoria a elecciones.

OMISIONES EN EL PADRON ELECTORAL

ROSARIO, 14. — Están apareciendo unas omisiones muy curiosas en el padrón electoral definitivo del departamento Rosario.

Una de ellas es la del doctor Enrique Saint Angelo, ex-director de la Asistencia Pública, profesor de la Facultad de Medicina, que forma parte del radicalismo, habiendo sido en la elección interna candidato a diputado nacional.

Murió un hermano, de nombre Remando, pero en lugar de eliminarse a este se ha hecho con el vivo como medio de anularse el voto.

Algo análogo pasa con otro viejo radical el señor Orestes Calatroni, quien tenía un hijo internado, que falleció hace poco, pero dejóse a este en el padrón excluyéndose al padre que ha presidido el comité de la 5a. sección.

UN PRESIDENTE DE MESA

ROSARIO, 14. — Aunque no se sabe aún cuándo serán las elecciones, en cambio se conocen ya quiénes serán presidentes de mesas.

Un ciudadano, de Rosario, con pase a Cañada de Gómez, tiene asegurada ya la correspondiente a la mesa No. 5 de esa ciudad.

UN AGENTE FAVORECIDO

ROSARIO, 14. — La caja de socorros policiales, realizó para Navidad, un sorteo con premios consistentes en automóviles, pianos y máquinas de escribir.

Uno de los pianos, cuyo valor es de 1800 pesos, ha sido obtenido por un agente de la policía de "El Trebol", departamento San Martín, quien por medio de sus superiores, ha pedido a la caja, que le indiquen el precio del premio pues desea enajenarlo.

La rifa ha producido a sus organizadores, un beneficio líquido de 20.515 pesos, contrastando la seriedad de la misma, con lo ocurrido en la rifa a favor del Reformatorio de Menores, cuyo sorteo a último momento, postergóse para la Navidad del año en curso.

TOMA DE POSESION

ROSARIO, 14. — Ayer tarde la intendencia, tomó posesión de los terrenos de la sociedad "Echesortu y Casas" en el barrio de Ludueña, que son destinados al parque de su nombre, de acuerdo con la ley 2486. La mencionada firma, no está conforme con la cantidad depositada y se dispone a pleitar, considerando que dicha propiedad, representa varios millones de pesos.

COLOCACION DE UNA PIEDRA FUNDAMENTAL

ROSARIO, 14. — El domingo a las 10.30 horas, se efectuará la colocación de la piedra fundamental para el edificio de la escuela fiscal "José Manuel Estrada", en el barrio del Arroyito. La bendecirá el obispo diocesano monseñor Caggiano, anunciándose que asistirá el interventor Bruchmann, que junto con su esposa, es padrino de la ceremonia, igual que el intendente municipal y el señor Odilo Estevez, con las suyas.

UN DRAMA DE CARACTER PASIONAL

Aplicó doce puñaladas a una mujer que pretendía

MAS VICTIMAS

BUENOS AIRES, 14 — En jurisdicción de la comisaría 44 ocurrió en las primeras horas de hoy un drama pasional de caracteres graves.

A las 6.30 horas, Juan Manuel Fernández Martínez, español de 31 años de edad, soltero, panadero, domiciliado en la calle Lope de Vega 1895, se presentó a la casa Santo Tomé 5316, donde vive Cecilia Satta, italiana, de 22 años de edad, soltera, a la que requería de amores sin ser correspondido.

A pesar de ello, en repetidas oportunidades Martínez concurrió a la casa de Cecilia para insistir en sus propósitos con iguales resultados. Esta mañana nuevamente Martínez se presentó a la citada finca y solicitó hablar con Cecilia, pero ésta se negó a tal propósito y entonces aquel, sin más palabras extrajo de entre sus ropas una cuchilla de grandes dimensiones con la que infirió a la mujer 12 puñaladas, para lo cual persiguió a la misma por el patio de la casa mientras ésta, herida, trataba de encontrar auxilio.

En esta circunstancia intervino la madre de Cecilia, María Traver de Satta, italiana de 54 años de edad, casada, divorciada y Martínez utilizando un revólver hizo contra ésta cuatro disparos alcanzándola con tres proyectiles. Fué en esa circunstancia que uno de los vecinos de la casa, Juan de Blasel, italiano de 27 años de edad soltero, pretendió desarmar a Martínez pero éste nuevamente usó de la cuchilla y con ella alcanzó a herir en un costado a Blasel.

De inmediato el autor de la tragedia se suicidó utilizando para [illegible] un revólver con el que hiriera [illegible] madre de su pretendida novia.

[illegible] concurrieron las autoridades policiales hicieron conducir a los heridos al hospital Alvarez [illegible] de donde informan que difícilmente podrán salvar sus vidas dada la gravedad de las heridas que presentan.

Un brutal asalto a un chauffeur y robo

BUENOS AIRES, 14 — Las autoridades policiales de las secciones 7a. y 15a. en cooperación con la división de investigaciones, se hallan abocadas al esclarecimiento de un audaz asalto y robo cometido por una banda de malhechores en la madrugada de hoy.

Siendo las 3.30 de la madrugada de hoy, 7 sujetos que viajaban en un taxímetro se apersonaron en la casa de departamentos de la calle Alsina 1661 titulándose empleados de policía los que amenazaron al peón y portero de la casa extrayéndole la suma de 615 centavos al primero y 165 pesos al otro.

Cometido el hecho fugaron y al llegar a la esquina de Sarandí y Victoria fueron detenidos por el agente de facción de la comisaría 7a. Julio Cáceres, quien se hallaba con el sargento Bouquet, de la misma comisaría.

El agente les pidió el registro, porque iban con las luces apagadas y el chauffeur le enseñó uno que no coincidía con el número del coche por lo que puso el hecho en conocimiento del sargento, quien ordenó al agente la conducción del coche y ocupantes hasta la comisaría. Los sujetos comenzaron a protestar airadamente diciendo que eran periodistas que iban a hacer una nota urgente, pero los policías no le hicieron caso y el agente Cáceres subió al estribo, ordenando al conductor, que fueran a la comisaría. El sargento, mientras tanto continuó su recorrido. A las dos cuadras el chauffeur imprimió gran velocidad al coche a tiempo que dos de los ocupantes del taxi le aplicaron un empellón al agente Cáceres, quien cayó al pavimento quedando inerte. Simultáneamente desde el auto le hicieron varios disparos que felizmente no le alcanzaron.

Estos disparos atrajeron al agente Ortega, de parada en Estados Unidos y Artigas, quien cuando llegó encontró desvanecido a su compañero. Mientras solicitaba su auxilio con las llamadas de reglamento, distinguió frente al número 2112 de la calle Estados Unidos a un automóvil con las luces apagadas. Cautelosamente se acercó al coche y vió tirado en la vereda junto al vehículo a un hombre que resultó luego ser el chauffer que había conducido a los asaltantes. Tenía un tiro disparado por la espalda y cuando la policía quiso interrogarlo, falleció sin poder suministrar dato alguno.

La policía trató enseguida de localizar al dueño del coche empleado esa noche en la malandanza de los asaltantes y esta tarde se comprobó que era de Rodolfo Lucchi, domiciliado en Cangallo 1611.

Interrogado sobre el chauffeur Gerun, Lucchi manifestó que siempre andaba con malos compañeros por lo cual días antes le había dicho que lo iba a despedir sino cambiaba de conducta, pues podría verse envuelto en algún hecho delictuoso.

La policía trata ahora de detener a los asaltantes prófugos y de aclarar los motivos por qué los malhechores le dieron muerte al chauffeur. Posiblemente porque éste se habría negado a continuar llevándolos en su coche y éstos por temor a que los delatara le dieron un balazo por la espalda. Así mismo, presume la policía que esos sujetos y demás autores del asalto son los autores del asalto al mercado Inglés, ocurrido no hace mucho tiempo. El agente Cáceres ha sido hospitalizado aunque las heridas recibidas no son de gravedad.

Varias brigadas de investigaciones están practicando diversos procedimientos y allanamientos en distintos lugares de la capital y los suburbios para tratar de dar caza a los asaltantes.

Un detenido en La Rioja

LA RIOJA, 14 — La policía de esta ciudad a requerimiento de la de la Capital Federal, arrestó hoy al sujeto Machenick acusado de quiebra fraudulenta, cuya captura había recomendado el juez de Instrucción Dr. Barberis.

En un tren acompañado de dos empleados policiales salió hoy rumbo a Buenos Aires.

CANJE DE ESTAMPILLAS DE 0.10

BUENOS AIRES, 14 — Por resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, quedan autorizadas las oficinas para canjear hasta el 17 de febrero próximo las estampillas de 0.10 que presente el público para ese efecto y siempre que estén en perfectas condiciones.

Una reunión del C. Ejecutivo Socialista

BUENOS AIRES, 14 — Mañana a las 18 horas se reunirá el comité ejecutivo nacional del partido socialista para seguir considerando la situación interna de la agrupación.

En esta reunión tal como informáramos ayer, se fijará la fecha del envío del voto general y se aprobará el formulario que ha sido remitido a los afiliados con derecho al voto.

Como se recordará el consejo ejecutivo en su sesión del 9 del corriente al intervenir la Federación de Mendoza resolvió someter a la brevedad al voto del partido su conducta en los recientes asuntos de carácter interno y las medidas disciplinarias que ha adoptado y considere necesarias adoptar en defensa del programa del método, de la moralidad y de la armonía del partido (artículo 33 de los estatutos).

EL G. GOERING VISITO HOY AL SR. MUSSOLINI

Se dió un comunicado relativo a la conferencia que mantuvieron

LO TRATADO

ROMA, 14. — El ministro de Aviación del Reich, general Goering llegado ayer a Roma con su esposa conferenció hoy desde las 12.30 horas a las 13 horas con el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, en el palacio de Venecia, residencia oficial del Duce.

El rey recibió a Goering

ROMA, 14. — Después de la entrevista con el señor Mussolini, Goering se dirigió a la embajada alemana para almorzar con el embajador Hassell, con carácter extraoficial.

A las 10.30 horas o sea antes de visitar a Mussolini, el general Goering fué recibido en audiencia por el rey Víctor Manuel en el palacio del Quirinal.

El primer acto oficial de esta mañana del ministro de Aviación alemán fué colocar en la tumba del soldado desconocido una corona de flores.

Un comunicado de la entrevista

ROMA, 14. — Un comunicado oficial sobre la entrevista celebrada hoy entre Mussolini y el general Goering dice lo siguiente:

"El Duce recibió al ministro de Aviación del Reich, general Goering, en el palacio de Venecia, a las 12.30 horas, conversando cordialmente durante una hora".

Barcos rusos construídos en Italia

LIORNA, 14. — Se ha colocado la quilla a un barco de 2.000 toneladas destinado a la flota rusa en los astilleros de Odero en ésta. La velocidad normal será de 42 nudos y medio. Además otro crucero de 3.000 toneladas encargado por Rusia está ya bastante adelantado en los mismos astilleros.

Consejero de Estado

ROMA, 14. — El senador Dr. Giuseppe Mornino fué nombrado consejero de Estado.

Familias sin hogar

BRESCIA, 14. — Cincuenta aldeanos formando 8 familias quedaron sin hogar como consecuencia del incendio que se originó en una chimenea y que se propagó rápidamente destruyendo las casas vecinas en Incudine.

FUE DESIGNADA LA COMISION DE COORDINACION

BUENOS AIRES, 14 — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer esta tarde un decreto por el cual se designa una comisión especial que entenderá en lo relacionado con la Coordinación Nacional de Transporte en la Capital Federal.

Por el mismo decreto se designa presidente de la misma al doctor Mariano P. Ceballos.

UNA RESOLUCION DE O. SANITARIAS DE LA Nación

BUENOS AIRES, 1 — En su última sesión, el directorio de Obras Sanitarias de la Nación dictó una resolución fijando las bases y normas generales a que deberán sujetarse el estudio, proyecto, tramitación, licitación, contrataciones, ejecuciones, inspecciones, contralor y finalmente recepción de las obras de saneamiento urbano y complementarias que, bajo su fiscalización, se realicen tanto en la Capital Federal como en las ciudades y pueblos de provincias y territorios nacionales.

La citada resolución, que consta de 18 artículos y numerosos incisos, establece en forma ordenada y minuciosa, de acuerdo con las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes para cada caso, todo el trámite necesario administrativo y técnico que deberá cumplirse desde la iniciación de las investigaciones previas al establecimiento de los servicios de saneamiento hasta la recepción definitiva de las construcciones correspondientes.

El documento establece que no se dispondrá la construcción de obra alguna si no existen fondos directamente afectados a la misma, ni se dará comienzo a la ejecución sin orden expresa del directorio o del Poder Ejecutivo.

Trata igualmente en forma extensa las cuestiones relativas a contratos, los compromisos derivados del contrato y firmados por las partes contratantes, la interpretación de los documentos técnicos y el contralor de los materiales y la mano de obra, la conservación de la obra realizada y el cumplimiento de las cláusulas contratadas, la higiene y precauciones, como asimismo la seguridad para los obradores de todo lo atingente hasta la recepción definitiva de los trabajos.

CARECE DE LA MAGNITUD QUE SE LE ASIGNABA UN HECHO OCURRIDO AYER EN CARCARAÑA

De un asalto a la comisión de fomento ha resultado una visita para pedir la reposición de empleados

PEDIDO DE INFORMES

ROSARIO, 14 — El juez de instrucción, doctor Ivancich, ha recibido un telegrama del señor Marcelino Ibarzábal, presidente del comité departamental impersonalista disidente de San Lorenzo, donde le denuncia que fué tomado por la fuerza, con elementos armados, el local de la comisión de fomento de Carcarañá, pidiendo garantías al respecto.

Dicho magistrado, antes de tomar medida alguna, ha solicitado los informes del caso a la jefatura de policía de San Lorenzo.

Según noticias extraoficiales, lo ocurrido ha sido lo siguiente: el interventor, que pertenecería a la fracción disidente, destituyó a los empleados Antonio Bertone, Ramón Abrutti y Solano [illegible]. Ayer el candidato a diputado oficialista doctor Ricardo Hereen, acompañado del comisario Tonelli, del señor Vera [illegible], receptor de rentas, y de un sujeto llamado Soto, se presentó a la comisión de fomento pidiendo la reposición de los cesantes. No estaba allí el interventor, produciéndose un violento cambio de palabras que no tuvo mayores consecuencias. Luego la policía detuvo en la vía pública al escribano Alfredo Salgado, candidato a diputado disidente, quien fué puesto en libertad después del pago de una multa de 100 pesos por supuesta violación al decreto de portación de armas.

El señor Ibarzábal ha enviado telegramas dando cuenta de lo ocurrido al ministro del Interior, doctor Castillo, y al ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

Conferencia del doctor Caballero

ROSARIO, 14 — Esta noche el doctor Ricardo Caballero pronunciará una conferencia radiotelefónica por la estación L. T3 (Radio Sociedad de Cerealistas de Rosario).

Autopsia a un cadáver

ROSARIO, 14 — El juez de instrucción doctor Ivancich ha recibido un telegrama de la comisaría de General Gelly, departamento Constitución, donde se pide disponga la autopsia del cadáver de Santiago C. J. Gómez, que ha fallecido en forma sospechosa, habiéndose provisto de conformidad.

Viaje a Belgrano

ROSARIO, 14. — El candidato a vice gobernador Dr. Araya acompañado del Dr. Bosano Ansaldo y del señor Plácido Lazo partieron hoy para el departamento Belgrano con el objeto de ver si se pueden solucionar las disidencias partidarias que han impedido hasta ahora la proclamación de candidatos a legisladores y a electores de gobernador y vice.

Otro asalto esta madrugada

ROSARIO, 14. — Esta mañana a las 0.30 horas el colono Italia Gallegare iba manejando un sulki cuando entre las estaciones Uranga y Alvarellos a media legua de este último, le salieron al cruce cuatro sujetos armados de revólvers que le ordenaron la detención.

Procedieron a quitarle la suma de 650 pesos, descompuesta en cinco billetes de 100 y 3 de 50 pesos, sacándole además un reloj avaluado en 9.50 pesos. Luego le obligaron a soltar el equino que conducía el sulki. Los asaltantes se dieron a la fuga en un coche de capota blanca no habiéndose podido por la oscuridad reinante establecer el tipo del mismo y el número de la chapa.

La policía de investigaciones ha resuelto hacer citar al colono para esta tarde con el objeto de solicitarle algunos datos y exhibir las fotografías de El Pibe Cabeza y su acompañante El Gordo, quienes ayer han efectuado dos asaltos en Chovet y Santa Isabel, localidades del departamento General López.

Opinión de las comisiones vecinales

ROSARIO, 14 — La intendencia ha enviado una circular a los presidentes de todas las comisiones vecinales, manifestándoles que está preparando el presupuesto municipal para el año en curso y solicita se le hagan llegar las necesidades de las mismas para tomarlas en consideración.

Viaje de funcionarios

ROSARIO, 14 — Anoche han partido para Buenos Aires el jefe de policía, señor Cepeda, y el intendente municipal, doctor Culaciati.

La compra del Central Córdoba

ROSARIO, 14 — La Bolsa de Comercio enviará en estos días una nota a la Cámara de Diputados de la Nación, apoyando la iniciativa del gobierno de la Nación de compra del Ferrocarril Central Córdoba, que se considera sumamente ventajosa para los intereses de Rosario.

VIAJE DE UN FUNCIONARIO NORTEAMERICANO

MONTEVIDEO, 14. — Esta noche saldrá para Buenos Aires después de haber terminado sus trabajos en esta con el objeto de concurrir a las sesiones de la comisión nacional de lucha contra la peste en la República Argentina el Dr. John Long, delegado viajero de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El Dr Long durante su estada en esta ha trabajado en el estudio de la profilaxis de la peste en el Uruguay elevando un extenso informe al Ministerio de Salud Pública sobre la realidad de ese problema en el país.

Huelga de abastecedores en la ciudad de Tucumán

TUCUMAN, 14. — En la asamblea realizada anoche en el Centro de Abastecedores fué declarada la huelga por tiempo indeterminado a partir de mañana, como señal de protesta contra el proceder de los matarifes que le hacen competencia instalando sus puestos próximos a los de ellos, vendiendo la carne a precios inferiores.

Este conflicto teme la población que puede perjudicarla en grande por lo que se ha solicitado a las autoridades competentes intercedan para llegarse a un arreglo amistoso.

Una división naval argentina irá a Valparaíso

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Con referencia a la visita de una escuadra argentina, el corresponsal de "El Mercurio" en Valparaíso comunicó lo siguiente: "Gran satisfacción ha producido en la opinión pública el anuncio sobre la próxima llegada a Valparaíso de una poderosa división naval argentina en visita de cortesía, en ocasión de la celebración del centenario de la fundación de este puerto.

Es muy probable que el almirante Scasso y su plana mayor vayan a Santiago a saludar al presidente Alessandri."

Exportación argentina de frutas

PARIS, 14 — Francia ha concedido a la Argentina una cuota de exportación de frutas de 30.000 quintales para el primer trimestre de este año.

FRACASO HOY LA SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 14 — Fracasó hoy la sesión en Diputados por falta de número. A la hora reglamentaria se hallaban en el recinto los legisladores demócratas nacionales, antipersonalistas y de otros sectores, pero ningún demócrata progresista y por el partido socialista solamente el Dr. Ghioldi.

Este último hizo moción para que se levantara la sesión en vista de que no había número y como hubo asentimiento general así se hizo. Se suscitó una incidencia entre los legisladores Rodríguez, demócrata nacional y Ghioldi, socialista. El primero proponía que se aplazara la hora del comienzo hasta media hora, a lo que se opuso Ghioldi. Con este motivo se produjo entre ambos legisladores un cambio de palabras, sonando repetidas veces la campana de alarma hasta que se puso fin a la misma.

HAN ESCAPADO DOS PRESOS POLITICOS

RIO DE JANEIRO, 14. — Los presos políticos, teniente Tricino Herrera, a quien el capitán Prestes le encargó la dirección del movimiento revolucionario en noviembre de 1935 en Minas Geraes, y teniente Mario de Souza, se escaparon ayer del Hospital Gafre Guinle, donde se encontraban, estando prófugos todavía.

Los fugitivos se deslizaron por una escalera improvisada, saltando por un muro a un terreno baldío.

La ordenanza sobre elaboración y venta de yerba-mate en la Capital Federal

Un pedido de diversos comerciantes de la plaza

Esta mañana hemos recibido la visita de varios comerciantes de la plaza que expenden yerba-mate, y nos solicitaron una cantidad de datos referentes a la ordenanza sancionada por la Municipalidad de la Capital Federal sobre elaboración y expendio de yerba-mate, para compararla con la dictada por el comisionado interventor de Santa Fe.

Accediendo al pedido extraemos de nuestros archivos copia de la citada ordenanza y la publicamos; es la siguiente:

Art 1o. La elaboración, molienda, almacenamiento, fraccionamiento y envasamiento de la yerba mate únicamente podrán ser autorizados en los locales adecuados: construídos con muros de mampostería revocados y blanqueados que reunan condiciones higiénicas satisfactorias y con ventilación é iluminación natural convenientes; la mezcla de yerba mate de diversas procedencias y la preparación de tipos especiales solo se efectuará por medio de aparatos mecánicos.

Art. 2o. Se considerará como yerba mate el producto formado exclusivamente con las hojas de Ilex Paraguariensis (Saint Hilaire) (Ilicáceas), desecadas, ligeramente tostadas rotas y groseramente pulverizadas a veces con fragmentos de ramas secas jóvenes, pecíolos ó pedúnculos florales.

A tal efecto, todas las yerbas que se analicen serán sometidas al ensayo micrográfico, siguiendo el método propuesto por el profesor Augusto C. Scala, publicado en los "Anales de la Asociación Química Argentina" tomo IX, o cualquier otro que resulte eficaz.

Art. 3o. — Queda expresamente prohibida en el municipio la introducción, circulación y expendio de yerba mate averiada, alterada, agotada que contenga mezcla de vegetales extraños, sean o no inofensivos y en cualquier proporción o que no respondan a la siguiente composición o cifras límites, cuando se trate de yerba mate canchada o elaborada.

Yerba mate canchada

a) Cuando contengan más de 11 por ciento de humedad.

b) Cuando contengan más de 9 por ciento de cenizas totales.

c) Cuando contengan más de 1.5 por ciento de cenizas insolubles en ácido clorhídrico al 10 o|o.

d) Cuando contengan más de 20 por ciento de palos, considerándose como tales a todos los que quedan sobre el tamiz cuyas perforaciones tengan una luz de 2.5 mms. de ancho por un largo mínimo de 70 mms.

Yerba mate elaborada

a) Cuando contengan más de 11 por ciento de humedad.

b) Cuando contengan más de 9 por ciento de cenizas totales.

c) Cuando contengan más de 1.5 por ciento de cenizas insolubles en ácido clorhídrico al 10 o|o.

d) Cuando contengan más de 20 por ciento de palos, considerándose como tales a todos los que quedan sobre el tamiz cuyas perforaciones tengan una luz de 2.5 mms. de ancho por un largo mínimo de 70 mms.

e) Cuando contengan palos molidos.

Art. 4o. — Prohíbese la circulación dentro del Municipio a la tenencia en los depósitos de los ferrocarriles de palos sueltos de yerba mate, de cualquier dimensión que sean, aplicándose la misma interdicción para los vegetales adulterantes, aunque su almacenamiento se haga en los molinos u otros locales.

Art. 5o.—La yerba mate deberá ser expendida al público en envases de primer uso cerrados, que llevarán las rotulaciones reglamentarias. Los envases serán construídos con materiales que aseguren la higiene y buena conservación del producto, evitando asimismo la posible adulteración de éste.

Art. 6o. Las infracciones a las disposiciones de esta ordenanza, serán reprimidas con una multa de cincuenta pesos ($ 50.00 c|u) la primera vez y de cien pesos ($ 100.00 c|u) en las siguientes sin perjuicio del decomiso ó inutilización de la mercadería hallada en contravención siempre que ello fuera procedente y la clausura de los locales hasta por sesenta días después de tres contravenciones cuando estas afecten la pureza ó condiciones higiénicas del producto.

Art 7o. La presente ordenanza entrará en vigor a los noventa días de su promulgación; exceptuándose lo referente a las construcciones de mampostería en los locales y la implantación de los métodos mecánicos establecidos en el Artículo 1o. para cuyo cumplimiento queda fijado un plazo de 180 días.

EL TORNEO DE LOS "ASES"

Se concretarán las bases en la semana próxima

En el transcurso de la próxima semana se podrá concretar en definitiva sobre la realización del torneo de los "Ases". Luego de la visita de Huracán, las gestiones para la presentación de equipos porteños sufrirán un paréntesis y entonces se conversará sobre la realización del torneo.

En la semana próxima, los dirigentes de los diferentes clubs se han de reunir a los efectos de comenzar a concretar las bases del certámen. Tal es lo que por el momento puede informarse sobre la organización del torneo de los "ases".

Predicciones

El doctor L. S. Cottrell, de la Universidad de Chicago, cree que es posible predecir la felicidad o desdicha matrimoniales. Y afirma que esta predicción puede ser tan exacta como un cálculo matemático exacto. El concienzudo hombre de ciencia ha sometido a prolongado análisis psicológico a nada menos que 526 matrimonios, y estudiado a fondo la personalidad de los maridos y sus mujeres, y sus relaciones de familia. Ha comparado luego el grado de felicidad logrado por los diversos matrimonios, y todo ello le ha llevado en último término a formular lo que podría llamarse "leyes de la felicidad conyugal". Veamos algunas deducciones.

Muerta la madre del marido, aumentan considerablemente las probabilidades de la armonía matrimonial. Probabilidades que son mayores aun si, además de la madre del marido, ha muerto el padre de la esposa. Si el padre de alguno de los novios se ha opuesto al casamiento de éstos, y la madre, en cambio, lo ha aprobado, lo más acontecible es que el tiempo, dictaminador supremo, dé la razón al paterfamilias. El doctor Cottrell asegura que la viudez de la madre de cualquiera de lo cónyuges constituye un elemento de discordia. Y termina por parecerle que el noviazgo que se traduce en mayor felicidad matrimonial es aquel que dura de tres a cinco años.

El doctor Cottrell ha declarado todas estas cosas y se ha quedado tan tranquilo. Hagamos la aclaración de que el Dr. Cottrell es viudo y carece de parentela...

Egmont.

Nuevo comisario de la 2a. sección

Se hará cargo mañana don Cecilio Molini

Mañana se hará cargo de sus funciones de comisario en la sección 2a. de policía de esta capital el señor Cecilio Molini, a quien se ha encomendado el ejercicio de esa tarea.

Como se sabe, el señor Molini ocupaba el puesto de jefe de investigaciones y hasta hace poco desempeñaba interinamente el carácter de jefe de policía de San Justo.

El ex comisario señor Niklison, ocupa la secretaría de la jefatura de San Justo.

Comisionado a la comisaría de Laguna Paiva

Ha sido designado el director de la Cárcel Pública

El ministerio de Gobierno ha designado hoy comisionado en la comisaría de Laguna Paiva al señor Ricardo Cullen Funes, director de la Cárcel Pública de Las Flores.

El señor Cullen Funes, se hará cargo posiblemente de la misión que le ha sido encomendada en las primeras horas de mañana y lo hará con retención del cargo que hasta ahora viene desempeñando. Llevará como sub-encargado de la comisaría al señor Pedro Echagüe, sumariante que presta servicios en la División Judicial.

El campeonato de cadetes

El domingo se cumplirá la séptima fecha

La secretaría de la Asociación Santafesina de Basket Ball ha dado a conocer esta tarde, el fixture del certámen de cadetes, que por la 7a. fecha deberá cumplirse el domingo y que es el siguiente:

Unión B. v. El Ceibo, en Unión; referee J. Occhi.

—Sionista v. Wáshington, en Sionista; J. Córdoba.

R. Juniors v. G. y Esgrima, en R. Juniors; F. Cheer.

Unión A. gana puntos por retiro de Regatas.

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	10.90	14.40	5.85
Enero	10.90	——	5.90
Febrero . . .	10.90	14.35	5.90
Marzo	10.90	14.35	6.00
Abril	10.90	——	——

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	10.85	14.30	5.77
Enero	10.85	——	5.8
Febrero . . .	10.85	14.25	5.8
Marzo	10.85	14.25	5.9
Abril	10.85	——	——

Santa Fe en el problema presidencial

La actualidad política santafesina se caracteriza por un estado de irritación que lejos de favorecer a una elevada solución del problema electoral próximo, lo complica a todas luces. Santa Fe está imposibilitada, lo decimos sobre la base de informaciones absolutamente veraces, una falta concordancia nacional respecto de la futura presidencia. Aquí los partidos tratan de ganar y dejar de lado el asunto que aumenta la importancia de la elección. El radicalismo y el oficialismo quieren avera la distribución partidaria de Santa Fe, para asumir después la actitud que mejor se acomode a los resultados comprobados. Es de notar que el ánimo de la mayoría de la población está dispuesto a poner en marcha una iniciativa de alto sentido nacionalista y penetrada de conceptos de la constitución del país, es decir, democrática objetiva y subjetivamente; pero esa disposición de ánimo se malogra porque en realidad falta cultura democrática en las clases directoras, lo que sobra es aspiración a lograr el primer plano de la administración, como si faltase capacidad para lucirse desde las posiciones de crítica o de colaboración. Las asperezas de la lucha santafesina se notan y molestan a todo el organismo político de la nación y en esas condiciones no es posible pensar con fines claros y concretos. Quienes no tengan interés de parte y sólo atiendan los permanentes del país, comprenden que no habrá modo de llegar a buen término de entendimiento mientras la intervención santafesina se mantenga en postura de ataque violento. El oficialismo dice a toda voz que es necesario un acuerdo de voluntades a fin de que la nación no se vea expuesta a los efectos de las pasiones sin freno; pero a la vez organiza el ataque violento al adversario, de donde se sigue que practica el viejo refrán: a Dios rogando y con el mazo dando. No es así cómo se ha de proceder. Si desde la presidencia de la república se demuestra con actos de buena fe que se quiere vencer el pasado demagógico, no a los ciudadanos que militan en el partido opositor, fácilmente se logrará apartar la mala sombra de las ambiciones subalternas. Pero es indispensable que el ejemplo venga de arriba, porque los hombres verdaderamente libres podrán soportar la injuria del humilde pero no la prepotencia del que manda; lo primero se explica en virtud de que la tolerancia al más débil es acto de cultura y lo segundo en razón de que el honor no es valor que se somete a la injusticia.

La conducta de las fuerzas opositoras no da lugar a que se las juzgue de antipatrióticas; es evidente que tienen conciencia de la realidad, lo cual facilita la misión que el presidente de la república debe imponerse en esta hora propicia al triunfo de los espíritus desinteresados por sobre las fiebres que causan las intenciones subalternas. El esfuerzo ausente, de parte del primer magistrado, llama la atención de cuantos comprueban que se pretende hacer por medios prohibidos lo que se puede lograr por vías de la inteligencia y por simple gravitación de la responsabilidad. Es lógico que los asuntos políticos sean tratados en un ambiente de serenidad, no bajo la presión de amenazas y sucesos que irritan tanto más cuanto más legítimo sea el derecho que se lesiona.

Santa Fe puede ser la gran llave maestra que abrirá las puertas de la seguridad pública por donde pasarán las ideas de solidaridad nacional. Mas nadie suponga que la provincia ha de ser prenda empeñada en beneficio de un partido o de un hombre; semejante suposición sería indigna de la aptitud santafesina para gobernarse; por las vías de la razón se conseguiría lo que la razón quiere: la sucesión presidencial sobre la base de administración limpia y política de bien público.

Lo otro sería pérdida de todo, inclusive de honor republicano.

Pedido de la Unión Quinteros Productores

El traslado del Mercado

Los miembros de la Unión Quinteros Productores, solicitaron al ministro de Gobierno, que interpusiera sus buenos oficios ante las autoridades municipales para que efectuaran el traslado del Mercado de Abasto que poseen en calles Mariano Comas y Urquiza, a la Quinta [illegible].

El pedido fué enviado por el ministerio a consideración de las autoridades de la comuna; el intendente comisionado señor Atilio Giavedoni informó que la municipalidad en 1935 había autorizado el traslado del primitivo mercado de la sociedad y le había concedido un plazo de un año para que construyeran instalaciones en el nuevo local, sin que hasta la fecha haya sido cumplimentada la referida disposición.

El ministerio envió el expediente a dictamen del Fiscal de Estado, quien ha expresado que se trata de una cuestión que compete exclusivamente a la intendencia, que tiene todas las facultades para autorizar dicho traslado.

Fiscalía de Estado

Los descuentos en los sueldos

El auxiliar de primera de comisaría de distrito, a cargo [illegible] de la División de Investigaciones, señor Manuel [illegible], [illegible] que por el carácter de funcionario accidental se le [illegible] del descuento en los sueldos [illegible] con destino a la Caja de Jubilaciones, como lo determina la ley No. [illegible]. La Contaduría General en su informe expresa que el P. E. sólo en contados casos y teniendo en cuenta la jerarquía del cargo, ha eximido de dichos descuentos a algunos funcionarios y que en el nombramiento del recurrente no consta el carácter de accidental que manifiesta.

El Fiscal de Estado ha dictaminado en la forma siguiente:

"El descuento que a los empleados se les hace, contribuye a la formación del fondo de la Caja de Pensiones y Jubilaciones y que tienen por ley respectiva No. [illegible], artículo 5o. el carácter de forzoso.

El hecho de ser nombrados por la Intervención Nacional no hace que su designación tenga tiempo fijo o que sea de carácter accidental, salvo designaciones que les sean por su propia naturaleza o que en tal sentido sean consideradas por la misión federal.

En mi concepto, el pedido del recurrente no está comprendido en esa categoría, por lo que su solicitud no es aceptable".

Rige una nueva tarifa para las cartas simples

Desde hoy, en las oficinas de correos de la República, rige una nueva tarifa para las cartas simples. Toda correspondencia de este carácter que no sobrepase los 20 gramos de peso, pagará en concepto postal la cantidad de pesos 0.05, y por cada excedente de 20 gramos o fracción, otros 5 centavos como anteriormente; sólo ha sido modificada, en realidad, la tarifa mínima.

La modificación se debe a una ley del que es autor el diputado nacional don Guillermo Bertotto, la que fué promulgada por el Ejecutivo nacional. Se calcula que la rebaja en los franqueos simples ocasionará al tesoro nacional una pérdida de alrededor de 14.000.000 de pesos anuales.

Casa Gris

Los sucesos de Carcarañá

El doctor Bruchmann ha desmentido esta mañana las informaciones relativas a los sucesos de Carcarañá, departamento San Lorenzo, que han sido magnificados, según dijo, al extremo de asegurar que vecinos de la localidad se habían apoderado de la comuna.

El interventor informó que un grupo de ex empleados y ex obreros de la comuna quisieron presentar algunas reclamaciones al comisionado interventor, pero como dicho funcionario no estaba, se retiraron sin que en ningún momento hubieran ocurrido disturbios.

Incineración de títulos

La Contaduría ha solicitado autorización al Ministerio de Hacienda para incinerar los títulos de la deuda interna rescatados por amortización o recibidos en pago de los impuestos de contribución directa y patentes.

Los títulos a incinerar son los siguientes: ley 2157, 1.139.700 pesos; ley 2165, Canales de Desagüe, 34.350; ley 2286, de Desagües, 13.100; Deuda Pública Consolidada, primera y segunda series, pesos 757.650; Empréstito Escolar, ley 2263, 53.600; Deuda Interna de 1893, 1.500. Total, $ 1.995.200.

El ministro de Hacienda

De acuerdo con las informaciones suministradas oficialmente, el domingo 17 del corriente regresará de Rosario el ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Juan G. Maciel, que permaneció en dicha ciudad una temporada en asistencia médica.

El referido funcionario posiblemente se trasladará a sus posesiones de San José del Rincón, con el fin de restablecerse por completo.

Pagos de Tesorería

La Tesorería ha abonado en concepto de gastos y sueldos, la suma de $ 78.263.85; entre los sueldos figuran los siguientes: agosto, Jefaturas de Caseros y San Jerónimo; octubre, juzgados de paz de San Martín; noviembre, Escuela Normal de Villa Constitución e Industrial de Señoritas de Esperanza, Jefaturas de Iriondo y San Cristóbal, Escuela de Niños Débiles y juzgados de paz del departamento La Capital.

Transformadora de corriente eléctrica en el puerto

Resultado de la licitación

En la licitación para proveer a la usina portuaria de una estación transformadora y convertidora de corriente eléctrica, fué adjudicada la compra de la máquina a la Compañía Argentina de Electricidad, por la cantidad de 63.285 pesos que serán pagados en un plazo mínimo de 240 días. A la licitación se presentaron a más de la compañía mencionada, la Anglo - Argentina General Eléctrica Ltda., Platense de Electricidad, Siemens Schuckert S. A. Los antecedentes de la licitación y la adjudicación fueron elevados al M. de Hacienda para la aprobación.

Licitación de carbón mineral

En la reunión del Directorio de la Administración del Puerto, celebrada ayer, resolvieron llamar a licitación pública para la compra de 4000 toneladas de carbón mineral. En la misma reunión se autorizó la compra de lubricante para el primer trimestre del ejercicio en curso.

GESTIONES DEL CENTRO COMERCIAL

Abaratamiento del consumo de la Vía Blanca

El Centro Comercial de Santa Fe, realizó oportunamente la idea de crear una "vía blanca" en la ciudad, mediante la iluminación intensiva de algunos tramos de la calle San Martín. Las gestiones a feliz término y la Cía. Central Argentina de Electricidad colocó las instalaciones de alumbrado especial, cuyo consumo sería abonado por los mismos comerciantes.

Estos consideraron, poco después, que los precios cobrados para el sostenimiento de la "vía blanca" eran un tanto subidos y radicaron sus observaciones ante el Centro Comercial, el cual resolvió solicitar el abaratamiento del precio del servicio, destacando al efecto una comisión que entrevistó esta mañana al Intendente Comisionado, señor Giavedoni.

El jefe de la comuna escuchó las observaciones formuladas por la delegación de comerciantes, prometió estudiar el asunto y ocuparse oportunamente de obtener una satisfacción a las reclamaciones del Centro Comercial. Probablemente se conseguirá una rebaja.

Colocación de letreros

La misma delegación efectuó gestiones, en favor de las cuales se interesó el Intendente, con el fin de que fueran abreviados los trámites que deben cumplirse para la obtención de permisos provisorios de colocación de letreros.

LA ADMINISTRACION DEL PUERTO SOLICITA AMPLIACION DE PARTIDA

Ha sido pedida al Ministerio de Hacienda, sobre la base del ejercicio del año anterior

En la última reunión del directorio de la Administración del Puerto, consideró el cierre del ejercicio financiero del año anterior, y teniendo en cuenta las inversiones de presupuesto, resolvió hacer un ajuste del mismo, conforme al estado demostrativo de planillas de gastos.

El presupuesto vigente del Puerto, según resolución de la Intervención, es de [illegible] pesos y con las ampliaciones dispuestas en acuerdo de ministros, en octubre del año pasado, llegó a pesos 2.136.833.56, incluso $ 93.000 destinados a la atención del aporte patronal a la Caja Ferroviaria.

De los totales consignados en las planillas de gastos resulta un saldo disponible de pesos 58.859.09 del presupuesto, y de las partidas acordadas en acuerdo de ministros hay un margen excedido de pesos 35.891.21. Con respecto a la suma excedida, se han invertido de ella alrededor de $ 35.000 en las obras de ampliación del Puerto de Cabotaje en construcción, gastos que por la ley de construcciones y convenios posteriores deben ser atendidos directamente con contribuciones del gobierno de la Provincia y de la Nación.

Al elevar al Ministerio de Hacienda de la provincia las planillas demostrativas de la inversión de fondos, el directorio de la Administración del Puerto acompaña una nota por la cual solicita al Poder Ejecutivo que acuerde una partida con destino a cubrir los gastos aludidos en las cifras anteriormente citadas. La inversión hecha en las obras del Puerto de Cabotaje, la nota de referencia anticipa que las tratará por separado, con todos los antecedentes, con el fin de que se acredite al Puerto el importe.

El Directorio deja constancia de que, de acordarse las ampliaciones para atender servicios extraordinarios, se usará el saldo disponible de 58.859.09 pesos, economía realizada el año pasado; y solicita al ministerio que se autorice a la Administración del Puerto a disponer provisoriamente, hasta que envíe el cálculo de gastos y recursos para el año que corre, "del régimen de gastos observado el año pasado, pues considera que de esta manera será legal y factible la atención de las inversiones que exija diariamente el regular desenvolvimiento de los distintos servicios afectados a la explotación del Puerto".

El proyecto de presupuesto para 1937 es actualmente motivo de estudio del directorio del Puerto, y oportunamente será enviado a la consideración del ministerio.

La acción de la Soc. Cooperadora de la Esc. Beleno

Beneficios prestados durante 1936

La Dirección de la Escuela Beleno nos ha remitido un detalle que se refiere a los beneficios prestados durante el año 1936 por la Sociedad Cooperadora de Padres. La institución cooperadora mencionada ha desarrollado en el transcurso del año una eficiente acción, cuyos detalles conviene destacar.

La suma total invertida en ayudas prestadas a los alumnos y a la escuela, asciende a $ 1.487.45, distribuidos en los siguientes renglones: artículos alimenticios y golosinas distribuidos entre los niños; ropas para los alumnos de la escuela; elementos para limpieza y refacciones de la escuela; útiles de trabajo de aula y elementos de trabajos manuales.

La suma mayor invertida se refiere a 3.200 litros de leche, que suman 470.25 pesos; figuran en este renglón helados, confituras, caramelos y sandwichs distribuidos en ocasión de ofrecerse una despedida a los alumnos de 6o. grado, y en oportunidad de fiestas patrias. En el renglón de ropas figura la adquisición de 324 pares de zapatillas, 62 metros de género para guardapolvos, botones y agujas, frazadas, pantalones y medias.

Entre otras inversiones, figuran las de 1160 cuadernos y libretas, tijeras para labores, mapas, tizas, borradores, lapiceras, lápices, tinta, etc., y completan las listas de adquisiciones y gastos de diversa naturaleza, las que tienen relación con las refacciones realizadas en la escuela y con la provisión de artículos para trabajos manuales.

NOTAS

Acto de caridad

Existe una vieja sentencia que dice: "la caridad bien entendida empieza por casa". Las viejas sentencias suelen tener un inconveniente y es el de que se las toma al pie de la letra. Ocurre que al tomar al pie de la letra una sentencia se le da un sentido contrario a la intención expresada en sus palabras. Así acontece que al tomar al pie de la letra eso de que la caridad bien entendida empieza por casa, la caridad se convierte en egoísmo. La casa de la sentencia no ha de ser siempre entendida con un sentido de albañilería, tampoco íntimamente hogareño. La casa puede ser la ciudad, la región, la nación toda, quizás el continente, inclusive la raza. Algo que trasciende las cuatro paredes en que se encajona todo personal egoísmo.

Los legisladores de San Juan acaban de tomar al pie de la letra la sentencia a que aludimos. En efecto, los legisladores al confeccionar el presupuesto del Estado descubrieron que éste estaba en condiciones de aumentar sus gastos. El optimismo económico de los legisladores sanjuaninos es digno de respeto, pues suman un elemento más de referencia a los signos de prosperidad que anuncian los agoreros alegres. Y a propósito de agoreros, los hay alegres y tristes, optimistas y pesimistas, sólo que los primeros ahora dominan sobre los segundos; las gentes se sienten más propensas a creer en la llegada de una nueva prosperidad que en la proximidad del fin del mundo.

Los legisladores sanjuaninos que no entienden de misterios bíblicos ni de profecías siniestras, creen en la prosperidad y para demostrar que no son tan sólo unos creyentes teóricos e [illegible], resolvieron aumentar los sueldos de quienes se sacrifican por el bienestar del pueblo y la organización del Estado. A la prosperidad, claro está, hay que ir por etapas. No olvidemos aquello de que la naturaleza no da saltos. Los legisladores puestos en el trance de elegir entre empezar por arriba o por abajo, optaron por seguir la ordenación lógica de las jerarquías. Y empezaron por la cabeza. No porque ellos estuviesen entre los de primera línea, sino para respetar un principio respetable. Y así fué como aumentaron las dietas de los legisladores y los sueldos de los funcionarios de mayor volumen. Puestos en trance de generosidad caritativa, recordaron aquello de que la caridad bien entendida empieza por casa, porque ha de saberse que la caridad mal entendida empieza por la casa del vecino.

Hay quienes suponen que el gobierno sanjuanino debió vetar tal iniciativa y propiciar el aumento de los sueldos más modestos de la administración pública. Piensan así quienes no advierten que eso sería dar un mal ejemplo fácilmente sospechable como de índole demagógico. Y un gobierno que se respeta no ha de halagar nunca los bajos apetitos de los subalternos. Cada cual en su sitio y a su debido tiempo, que para todos habrá si las gentes no atropellan en desorden.

Ha estado en Santa Fe el Gral. Estigarribia

Siguió viaje a San Cristóbal

Ha estado en Santa Fe, desde las últimas horas de la tarde anterior, hasta el mediodía de hoy, el general del ejército paraguayo don José Félix Estigarribia, ex comandante en jefe de las fuerzas de su país en la última campaña guerrera del Chaco y actualmente en situación de retiro.

El general Estigarribia, según se nos informa, ha resuelto aceptar el ofrecimiento que se le hiciera por parte de la firma Dodero Hermanos para que administrara los establecimientos de campo que la misma posee en el departamento San Cristóbal, en esta provincia. Como se recordará, se dijo del Gral. Estigarribia que iría a Montevideo con objeto de desempeñar una función docente en la Escuela Militar del Uruguay, versión que desmiente la noticia que damos hoy sólo en esta.

Federación Gremial Médica

La incidencia con los médicos extranjeros

Firmado por el Secretario General de la Federación Gremial Médica, doctor Arturo C. Barrust, en la fecha han sido enviadas sendas notas de agradecimiento al interventor de la provincia, al Director de Sanidad y al presidente del Consejo Médico de Rosario, por la resolución adoptada en la incidencia con los médicos extranjeros que no han revalidado sus respectivos títulos. "Nuestro criterio, dice, no podría ser otro que el apoyar firmemente el sustentado por el Consejo Médico de la Segunda Circunscripción, atendiendo que deben defenderse los intereses sagrados de los profesionales argentinos egresados de Universidades Nacionales y también hacer respetar a los universitarios extranjeros las leyes vigentes en el país, es obligación ineludible de quienes se acogen a la liberalidad de nuestro suelo y nuestras instituciones".

Consejo de Educación

Pago de haberes.—

La tesorería escolar ha girado hoy el importe de los sueldos de los maestros del Dpto. Gral. Obligado por el mes de septiembre del año pasado.

Los pagos han sido suspendidos momentáneamente, y las autoridades escolares esperan que el ministerio de Hacienda les entregue una importante suma a cuenta de las asignaciones atrasadas para reiniciar el pago por los meses de octubre y noviembre.

Sesión del Consejo.—

Ayer se reunió el Consejo y adoptó diversas resoluciones; entre ellas, las siguientes:

Solicitar la cooperación de los ministerios de Instrucción Pública y de Hacienda para preparar un plan de ampliación y reparación de los edificios escolares de varias poblaciones importantes.

—Pasar a Inspección General a sus efectos, las reclamaciones de maestros y directores contra las clasificaciones de años atrasados.

—Gestionar del ministerio de Hacienda y de la Dirección de Obras Públicas la iniciación, a la mayor brevedad, de la construcción del edificio para la Escuela Avellaneda, de esta ciudad.

—No hacer lugar a los pedidos de varios propietarios de edificios ocupados por escuelas, en el sentido de que se les aumentara el alquiler que abona el Consejo de Educación.

VARIAS

Biblioteca "Juan B. Justo"

Con motivo del traslado de la biblioteca al nuevo local de la Casa del Pueblo, en calle La Rioja No. 2648, la comisión directiva ha resuelto ofrecer un festival danzante en honor de sus asociados. El acto será efectuado el día 23 del corriente a las 21.30 horas; una comisión de señoritas colaborará en los preparativos que realice la comisión.

Asamblea de la A. de Trabajadores del Estado

La Asociación Trabajadores del Estado, seccional Santa Fe, efectuará el 17 del corriente, a las 9 horas, una asamblea ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura de correspondencia; 2o. balance anual; 3o. asuntos varios; 4o. renovación de la comisión administrativa; 5o. nombrar un delegado para el 5o. Congreso de la A. T. E.

Transmisión radiotelefónica

Mañana, a las 19 horas, realizará su transmisión diaria la estación L. T. 10, perteneciente al Instituto Social de la Universidad. La disertación del día estará a cargo del doctor Francisco Menchaca que hablará sobre "El niño y el trabajo industrial".

LA UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE JUZGA LA CARTA POLITICA DEL DR. LISANDRO DE LA TORRE

A solicitud de parte publicamos lo siguiente:

"La Unión Cívica Radical de Santa Fe, por medio de su órgano directivo, se ve precisada a considerar la carta política del Dr. Lisandro de la Torre, que ha visto la luz pública en el día de hoy, y aspira a que la opinión pública de la nación y de la provincia, juzgue con serenidad la actitud asumida por el ex-senador nacional por Santa Fe, y la eficacia de los cargos que formula contra las altas autoridades de la nación, de la provincia y del partido, cuya representación ejercemos.

El tono airado y detonante que caracteriza la requisitoria del Dr. de la Torre, no ha de conseguir sacarnos, de la serenidad de espíritu, con que hemos de analizar sus cargos, porque entendemos que este método, aparte de atestiguar nuestro desapasionamiento, ha de contribuir a esclarecer el juicio público, al que se pretende deliberadamente confundir.

Desbrozando la injuria, que constituye el fondo obscuro del documento, pueden advertirse en el mismo, tres partes fundamentales.

La primera, la constituye la acusación de fraude, deliberadamente preparado, para burlar los veredictos futuros de la opinión pública. La segunda, va dirigida manifiestamente a demostrar, la excelencia del gobierno Demócrata Progresista, depuesto por la Intervención Nacional. La tercera, o sea la conclusión, define el pensamiento político del autor, que lo lleva a propiciar, una fusión de las fuerzas políticas de su partido, con el radicalismo del Comité Nacional, junto con las demás fuerzas de la izquierda, para oponerse, son sus palabras, al triunfo de la barbarie.

Vamos a demostrar la incongruencia, la sin razón, y hasta la falsedad, en los tres aspectos fundamentales de su acusación.

I

Analicemos la primera cuestión. Empieza el Dr. de la Torre, por "dejar de lado los pases fraudulentos de enrolados en el padrón militar" y agrega: "no es por la gravitación de unos millares de votos falsos que el Dr. Iriondo, podría alcanzar la cifra necesaria de treinta y un electores. En las elecciones nacionales del 1o. de marzo, triunfó tan sólo en cuatro departamentos sobre diez y nueve y podía esperar por consiguiente nueve electores en setenta — nada más".

Primer error, si se quiere hacer derivar de ese resultado, lo que ha de suceder en la próxima lucha electoral. Este error se pone manifiestamente en evidencia, con sólo considerar que en la elección de marzo, no se trataba de obtener electores, sino que toda la provincia, constituía un solo distrito electoral a los efectos de elegir diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, considerada, como decimos, un solo distrito. Incongruencia, de toda incongruencia, hubiera significado que, con dos mil electores menos el Partido Demócrata Progresista, hubiera obtenido veintidós electores, contra nueve que alcanzara la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con una apreciable mayoría de sufragios. La democracia, de que tanto alardea el Dr. de la Torre, hubiera salido claramente menoscabada con este resultado.

Partiendo de ese antecedente, afirma el documento que examinamos, en el párrafo siguiente, que la Intervención Nacional, planea otra maniobra, consistente en la alteración del escrutinio en las mesas receptoras de votos, y llega, para concretarla, a este sorprendente descubrimiento lleno de ingenuidad del Dr. de la Torre, pues según él, si sufragan doscientos electores en una mesa, se gana la elección con sólo asignar, ciento ochenta votos por el Dr. Iriondo y veinte por los candidatos de la oposición. Si fuera tan fácil hacer eso, sería incongruente toda la campaña destinada a demostrar la organización del fraude y la violencia y toda la intensa propaganda política que desarrolla la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que contrasta con la pasividad del Partido Demócrata Progresista que no consiguió integrar su fórmula gubernativa ni completar sus listas de candidatos a legisladores y electores. "Es bien simple" afirma el Dr. de la Torre, y nosotros debemos agregar: efectivamente, es de una simpleza extraordinaria.

Pero olvida el Dr. de la Torre, que el Art. 51 de la Reglamentación Electoral, faculta la presencia de los apoderados de los partidos, en el acto de apertura del comicio, debiendo labrarse un acta que firman los mismos; que el Art. 55, da derecho a los apoderados a formular observaciones sobre la identidad del votante, después de haber exhibido su libreta de enrolamiento; que el Art. 56, autoriza a los mismos apoderados, a subscribir con el Presidente el sobre cuando el voto fuera observado y que el Art. 57, dispone que si fuera rechazado el voto, el Presidente entregará a la persona que ha pretendido sufragar, un certificado en el que conste el hecho y que contenga además la impresión digital de dicha persona, su nombre, el número del enrolamiento, la clase a que pertenece, firmado por el Presidente y los apoderados que quieran hacerlo; que si el voto se admitiera, oponiéndose a ello, alguno de los apoderados, se entregará al impugnador un certificado que compruebe dicha admisión y que contenga la impresión digital, el nombre etc., firmando este certificado el Presidente; y que por último, el elector rechazado podrá recurrir ante la Junta Electoral respectiva, solicitando la admisión de su voto, debiendo como requisito indispensable presentar el certificado que indica este artículo. Si se hace lugar a la petición, el elector sufragará ante la Junta Electoral, la que deberá tener una urna, para los electores de cada Departamento desde el día siguiente al de la elección y hasta el día anterior al del escrutinio general. Olvida también que el Art. 63, consigna la obligación de redactar y firmar una acta de clausura, en la misma forma y con la misma intervención que en el acto de apertura, en presencia de los apoderados y donde deben constar las protestas que se hubieran formulado de la elección. Olvida por último, que el Art. 78 y siguientes, determinan en forma detallada, cómo debe practicarse el escrutinio, con la presencia de los apoderados, ante quienes debe hacerse el recuento de los sobres, la constatación de si el número de los mismos está conforme con las listas de los electores que figuran como votantes, todo lo cual debe hacerse constar en el acta, determinando el Art. 70, que el Presidente del comicio sacará, uno por uno, los boletines de votos y anunciará en voz alta el nombre o nombres de los candidatos, de manera que los apoderados puedan verificar la exactitud de los nombres leídos y manifestar en el acta su observación, que si la hicieran, deberá ser constatada y anotada.

Ya ve el doctor de la Torre, y la opinión pública, que el procedimiento indicado por aquél, no resulta de una simplicidad tan extraordinaria.

Bien sabe el doctor de la Torre, y la opinión que ha seguido el proceso electoral de Santa Fe, que no ha podido en ninguna forma aplicarse la Ley Electoral, sancionada por el gobierno demócrata progresista, porque ella fué dictada en virtud de la llamada Constitución de 1921, que se declaró inexistente por el gobierno de la Nación y que, entre otras cosas, alteraba las representaciones departamentales, pero debemos dejar constancia de que no es exacto que la mencionada ley fuera la mejor que existiera en la República, ni siquiera en lo que se refiere a la designación de presidentes de comicio, pues era el partido triunfante en la elección anterior el que los nombraba, lo que importaba virtualmente la exclusión de los partidos minoritarios o los que se hubieran abstenido en la anterior elección. La reglamentación electoral, aplicable a la próxima elección, ha sido tomada de la ley provincial anterior, bajo cuyo imperio triunfó el candidato del Partido Demócrata Progresista, en elecciones presididas por una Intervención Nacional, la que, no obstante su imparcialidad, mereció los dicterios del doctor de la Torre, como los sufrió igualmente el gobierno del general Uriburu, malgrado haber sido el Partido Demócrata Progresista el beneficiario de la revolución de septiembre.

La Reglamentación Electoral vigente, no ha hecho otra cosa que redactar en un solo cuerpo, el conjunto de las reglas y normas establecidas por las leyes provinciales 1721, 1775 y 2148 a que nos hemos referido.

Sigue la protesta airada del doctor de la Torre, porque se impone a los partidos la obligación de nombrar los fiscales con cinco días de antelación al comicio, lo que no representa sino una medida de orden, con el tiempo indispensable para que las comunicaciones respectivas lleguen a todos los presidentes de comicio, algunos de los cuales funcionan en lugares apartados que requieren dos o tres días para que el correo las pueda entregar. El reparo a esta medida radica, según el doctor de la Torre, en que la policía tendrá así tiempo de amedrentarlos o comprarlos. Es bien sabido que los partidos eligen para estas funciones a sus hombres más calificados y no se puede suponer de antemano que sean tan fáciles al temor o a la venalidad. Por otra parte, lo mismo se podría actuar sobre los fiscales, si existiera ese designio delictuoso, aunque fueran designados el día anterior al del acto comicial.

Afirma después, que los fiscales podrán ser expulsados de la mesa en cualquier momento, y que el presidente del comicio resolverá a su antojo la admisión o el rechazo de los votantes.

Respecto del rechazo de los fiscales, el Art. 41 de la Reglamentación Electoral, establece que deben presentar su libreta de enrolamiento a fin de acreditar su identidad, que puede ser impugnada por otro apoderado, y solamente en el caso de que no presentaran el nombramiento o no probaran su identidad, podrán ser rechazados, lo que es bien comprensible. Fuera de esto, no existe sino el Art. 76 que autoriza al presidente del comicio para hacer retirar a los que no guarden el orden, sin especificar a los fiscales, pero estando evidentemente comprendidos si se desacataran con violencia.

Después de esta afirmación, relativa a los fiscales, el doctor de la Torre agrega: "Por el estilo son todas las demás disposiciones, del decreto". Nosotros podemos decir a nuestra vez, que por el estilo y con el mismo fundamento, son las demás impugnaciones que hace el documento que examinamos. Si se le quitaran las injurias y los epítetos denigrantes, se convertiría en un plato insípido.

Si bien se observa, toda la violenta y airada arremetida se funda en el temor de hechos futuros y delictuosos que atribuye él a las autoridades de la Intervención Nacional, pero la opinión independiente no podrá dejar de recordar los antecedentes más ilustrativos al respecto y que no le permiten formular conjeturas tan pavorosas. Se han llevado a efecto últimamente dos elecciones bajo el imperio de las Intervenciones Nacionales en Santa Fe. En una, triunfó el Partido Demócrata Progresista; en la otra, el Partido Radical Personalista. En ninguna de ellas se observaron deficiencias más allá del límite normal de las que ocurren en toda elección, todo a pesar de la importancia de las mismas y de la afinidad política manifiesta que existía entre las Intervenciones y el partido vencido. ¿Por qué se ha de suponer, pues, que en esta ocasión las autoridades de la Nación van a variar de criterio?

En síntesis podemos decir, que el padrón provisorio de electores se puso de manifiesto por todo el término de ley, que se formularon tachas y que ellas fueron resueltas por los jueces designados totalmente por el gobierno demócrata progresista; que los hechos que tuvieron apariencia de delito, fueron sometidos a la justicia federal, la que condenó en muy determinados casos, absolviendo a los restantes acusados; que un hecho aislado no puede romper la estructura general de legalidad que ha rodeado a todos los actos electorales cumplidos hasta el presente; y que a nadie le es permitido aventurarse sobre lo que puede suceder en el porvenir, para repudiar desde ya los hechos futuros, y que no queda sino la campaña virulenta de injurias, que caracteriza el documento y define con toda claridad el clima de violencia que artificial y premeditadamente se quiere formar en la provincia de Santa Fe. Tratándose de un hombre de la categoría intelectual y política del atacante, no la podemos achacar solamente a idiosincrasia personal, pero la debemos anotar desde ya y señalarla a la opinión pública, cuando hayan de distribuirse las responsabilidades, si esa campaña de insidias, de injurias y de violencias se acentúa en la provincia y explica las reacciones naturales que puede provocar este desvío de normas morales y políticas, impuestas cada día más por la civilización de las costumbres y hasta por los postulados de la educación.

II

Entremos a la segunda parte.

La Unión Cívica Radical de Santa Fe, no se puede constituir en órgano de defensa de la tarea administrativa de la Intervención Federal. Tenemos la seguridad de que los funcionarios que la integran se han defendido ya, y están en condiciones de hacerlo con éxito, pero nosotros, que hemos contribuído propiciando la Intervención a deponer al gobierno demócrata progresista, debemos decir que él ha distado mucho de ser un ejemplo, ni en lo administrativo, ni en lo político, ni en lo social.

Como la reseña completa de la labor administrativa nos exigiría un espacio superior al que puede contener esta réplica, nos vamos a limitar a tres hechos documentales, suficientes por sí solos para desmentir algunas afirmaciones relativas a los superávits del gobierno depuesto y a la excelencia de la dirección de sus finanzas.

En 10 de octubre de 1935, es decir, tres días después de hacerse cargo del gobierno el interventor Alvarado, envió al presidente de la República, un informe oficial que decía así:

"Exmo. señor:

"Considero de mi deber informar a V. E. sobre el estado de las finanzas de esta provincia, que requiere la adopción de medidas urgentes, a fin de atender exigencias perentorias de la administración.

"Los sueldos y gastos del presupuesto ordinario liquidados el 10

La Unión Cívica Radical de Santa Fe etc.

de septiembre pasado, e impagos hasta la fecha, ascienden a la suma de $ 7.633.000.

"Para hacer frente a estos compromisos, sólo existe en Tesorería a la fecha la cantidad de pesos 228.000.

"El máximo de recursos realizables en el corriente mes de octubre es de $ 3.540.000, por los siguientes conceptos: (aquí las cifras que dan esa cantidad)."

La Contaduría General, en octubre 11 del mismo año acompañó la siguiente planilla sintética del estado financiero de la provincia.

GASTOS Y RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARA 1935

Gastos

Presupuesto	$ 46.500.000
Ampliaciones y leyes especiales	500.000
Total	$ 47.000.000

Recursos

Calculados	$ 42.700.000
Realizados hasta el 30 de septiembre (neto)	31.900.000
Realizables hasta fin de ejercicio	11.000.000
Total	$ 42.900.000

Déficit

Con relación al cálculo de recursos	$ 5.800.000
Con relación al presupuesto (*)	4.100.000

(*) Además la cantidad en que necesariamente deberán ampliarse muchas artidas del presupuesto para atender gastos imprescindibles, como manutención de presos, tropas, etc., vestuarios para ídem; servicio de deuda pública, etc., calculado de $ 600.000 a $ 800.000. —Contaduría General, octubre 11 de 1935.

Ahí queda la prueba del superávit, en el único año de administración del gobierno demócrata progresista, debiéndose tener en cuenta que esto ocurría después de haber vivido en el régimen de moratoria de la deuda externa y de haber dispuesto de los fondos que por imperio de la Ley estaban afectados al pago de un empréstito cuyo servicio se suspendió.

*

Otra constancia documental.

En 6 de agosto de 1935, se firma entre el gobierno demócrata progresista y el Chemical Bank de Nueva York, un contrato en el cual se lee:

"Segundo: Que a fin de continuar las negociaciones en trámite, ambas partes han convenido en renovar por sesenta días el saldo del empréstito reducido a 4.775.000 dólares oro americano, emitiéndose a este efecto nuevas letras o pagarés con vencimiento a los sesenta días de la fecha de este convenio..."

"Sexto: Dentro de los días de la fecha, la Provincia se compromete a reembolsar a los Banqueros, los gastos incurridos, con motivo del envío de su representante para efectuar las gestiones requeridas por el vencimiento del contrato, comprendiendo los que se devengan hasta el 6 de octubre de 1935. A este fin, la Provincia simultáneamente con la promulgación de la Ley, depositará y solicitará el cambio necesario para girar a los banqueros en Nueva York, el equivalente en dólares de $ 150.000 m|n (Ciento cincuenta mil) importe de dichos gastos al tipo oficial vigente, para el pago de los servicios de la deuda externa".

Nadie dejará de reconocer que es un gasto excesivo abonar Ciento cincuenta mil pesos por un viaje de Nueva York a Santa Fe, para renovar un empréstito por sesenta días.

¿Cómo lo hubiera calificado el Dr. de la Torre si ésto se hubiera hecho por otro Gobierno?

Tercera constancia documental.

En 3 de setiembre de 1935, se firma un contrato de compra de bonos entre el Gobierno Demócrata Progresista y The First National Bank of Boston.

Por el Art. 1o. la provincia vende a los banqueros títulos por un valor nominal de $ 300.000 (Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal) de los títulos internos autorizados por la Ley No. 2260 y reformada por la No. 2422, cuyos títulos se denominarán colectivamente Obras de desagües de la Provincia de Santa Fe y con de 7 o|o de interés y 2 o|o de amortización anual acumulativa. El precio de compra de estos títulos será una suma igual al 91 o|o de su valor nominal..."

Art. 2o. La Provincia acuerda a los Banqueros una opción, para la compra de títulos hasta la suma de $ 1.200.000 de la misma emisión (Un millón doscientos mil pesos) valor nominal al mismo precio y en las mismas condiciones establecidas en el precedente artículo. La opción tendrá validez con respecto a un lote de $ 250.000 (Doscientos cincuenta mil) hasta el 2 de junio de 1936 y con respecto al saldo de $ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil) hasta el 2 de setiembre de 1936".

Art. 3o. La Provincia no ofrecerá, colocará, entregará en pago o de otro modo emitirá, ya sea en forma directa o indirecta, nuevas cantidades de los títulos autorizados, en tanto los Banqueros sigan ejercitando su opción, o hasta el 2 de setiembre de 1936 si el total de la opción hubiera sido ejercitado anticipadamente, salvo conformidad escrita de los Banqueros".

En 16 de setiembre de 1935, el Gobierno Demócrata Progresista y los mismos Banqueros, suscriben otro contrato relativo a los títulos internos autorizados por la Ley 2137 de la Provincia.

Por el Art. 1o. "la Provincia vende a los Banqueros, títulos por un valor nominal de 1.000.000 (Un millón de pesos m|n de c|l).... El precio de compra de estos bonos será una suma igual a noventa entero y veintiún centésimos por ciento de su valor nominal..."

"Art. 2. La Provincia acuerda a los Banqueros opción para la compra de otros lotes adicionales de bonos de la misma cuantía hasta por el monto total nominal de $ 2.450.000 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal) al mismo precio y en las mismas y demás condiciones establecidas en el precedente artículo con respecto a la compra de los bonos tomados a la firma. La opción tendrá validez con respecto a un lote de $ 350.000 hasta el 31 de octubre de 1935 $ 300.000 hasta el 31 de diciembre de 1935; 350.000 pesos moneda nacional, hasta el 29 de febrero de 1936; con respecto a un lote de $ 350.000 m|n hasta el 30 de abril de 1936; con respecto a un lote de $ 350.000 hasta el 30 de junio de 1936; con respecto a un lote de $ 350.000 m|n hasta el 31 de agosto de 1936; con respecto a un lote de $ 350.000 m|n hasta el 31 de octubre de 1936 y con respecto a un lote de $ m|n 250.000 hasta el 31 de diciembre de 1936".

Todo el mundo comprenderá que tratándose de títulos que se cotizan en la Bolsa y cuyo valor puede aumentar en dos o tres días por cualquier circunstancia, es incompensable que se dé opción desde el 1o. de septiembre de 1935 hasta el 31 de diciembre de 1936. El resultado de esta operación asombrosa de previsión, para las finanzas de la provincia, es que si los títulos bajaran los banqueros no hacían efectiva la opción. En cambio, si el valor de los títulos subía, como efectivamente sucedió, los banqueros lo compraban y entre tanto la provincia estaba atada de manos, sin poder disponer de esos títulos que al poco tiempo llegaban casi a la par.

Si al Dr. de la Torre, le ha quedado todavía la facultad de asombrarse por un acto realizado por un "mal gobierno" le presentamos este medallón de bien pulida superficie, para que pueda retratarse la imagen del gobierno, erigido por el partido que se presenta como modelo de corrección, de previsión y de inteligencia.

III

Si esta fué la obra administrativa, hagamos una breve reseña de la acción política desarrollada por el gobierno demócrata progresista.

El triunfo en las elecciones vigorizó indudablemente al partido y un grupo muy importante de correligionarios, sobre todo de personas calificadas, se animaron con un alto ideal partidario y creyeron de buena fe que el gobierno se solidarizaría con estos mismos propósitos de reconstrucción económica y política. Al poco tiempo hubieron de convencerse dolorosamente de lo contrario y empezó en el seno del gobierno, una sorda lucha de predominio personal. La escisión, estaba a punto de producirse; los amigos empezaron a alejarse del gobernador, pero el telón se descorrió con un episodio de opereta. Los dos ministros que representaban las dos tendencias opuestas, resolvieron liquidar a trompadas la supremacía en el mismo recinto de la Legislatura y así se produjo la primera crisis ministerial en ese gobierno. No sabemos si por demócratas o por progresistas, se ensayaba ese nuevo sistema, que no se había, ni siquiera sospechado, durante los gobiernos del régimen o del radicalismo. El que resultó vencido en una escena de pugilato, se retiró maltrecho después de haber dejado su renuncia en el despacho del gobernador y el púgil victorioso subió de categoría y aumentó su influencia en la Casa de Gobierno.

A tanto llegaba la descomposición del gobierno demócrata progresista, a seis meses de iniciarse el gobierno que en junio de 1932 el vice-gobernador en ejercicio don Isidro Carreras, dirige una comunicación "donando dos meses de sueldo para aliviar en una pequeña parte la situación deplorable de los dignos servidores del Estado y compensar con lo que hoy puede la merma de entradas fiscales por la no aplicación de multas perfectamente justificadas a potencias comerciales extranjeras que han defraudado el fisco con insolente cinismo desde hace varios años, como le consta al ministro de Hacienda y no lo ignora el señor gobernador de la provincia..." y el 25 de junio de 1932 el mismo integrante de la fórmula gubernativa se dirige al señor gobernador a propósito de la separación del jefe político de General López, diciéndole: "Continúa Ud. manejando los intereses públicos a impulsos de pequeñas pasiones; acaba de separar a un jefe de policía por espíritu de venganza, así como ayer retuvo en su cargo a otro, movido únicamente por el interés".

Todo ésto lo decía el vice-gobernador de la provincia y es claramente demostrativo de la desintegración del partido Demócrata Progresista, de manera que la obra administrativa corría pareja con la dirección política que alejó sistemáticamente del gobierno a la mejor parte del partido.

La obra social, completó el desbarajuste y así, todo Santa Fe, vió con asombro que los representantes del partido Comunista hablaban al pueblo desde el peristilo de la Casa de Gobierno.

Llegamos a la tercera parte o sea donde el Dr. de la Torre, define su pensamiento político auspiciando una fusión del partido Demócrata Progresista con la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, renunciando su candidatura para que sus correligionarios prestigien abiertamente y sin condiciones la del Dr. Enrique M. Mosca.

Cuando los hombres han llegado a una altura de su vida política, cuando la trayectoria de las luchas lo han colocado en la primera fila de un partido, cuando la preparación y la experiencia convierten a un hombre de político en hombre de gobierno, — porque también se gobierna desde la oposición — no se tiene derecho a torcer la trayectoria de las ideas fundamentales, obedeciendo a propósitos electoralistas o movido por el encono personal. Un caudillo departamental, o un político de parroquia tiene, en cierto modo, el derecho de cambiar de bandera o de variar su derrotero, sin que deba mayores explicaciones a la opinión pública; pero un hombre de gobierno que ha alcanzado la posición política a que ha llegado el Dr. de la Torre, no tiene derecho a perder el rumbo ni a variar los conceptos fundamentales en que siempre ha inspirado su trayectoria política.

A nadie se le oculta que la cancelación de las candidaturas del partido Demócrata Progresista y su fusión con el radicalismo personalista, importa la muerte del primero. Sería ingenuo no comprender que, hasta por razón de masas y de gravitación los demócratas progresistas no pueden absorber, ni en todo ni en parte al radicalismo nacional. Es este el que haría por regla física desaparecer a aquel.

Esto lo han comprendido y lo siguen comprendiendo los demócratas progresistas de buena fe, los que no pueden ser comunistas ni pueden ser partidarios del radicalismo irigoyenista. La corriente se va canalizando y muchos de ellos votarán nuestra fórmula y no caerán en la contradicción flagrante de engrosar las filas del personalismo, obedeciendo sólo al encono de los dirigentes demócratas progresistas.

¿Y cómo no se van a dar cuenta, de la inaceptable contradicción que resultaría de su adhesión a los radicales del Comité Nacional y a la candidatura del Dr. Mosca, si está todavía fresca la tinta con que el líder Dr. de la Torre, escribiera sus catilinarias contra el Dr. Mosca y los radicales del Comité Nacional?

El Dr. de la Torre ha escrito en el prólogo de su folleto sobre "Poderes de las Convenciones Constituyentes", lo siguiente:

"La inmortalidad se alcanza por los medios más inesperados, y así el gobernador actual de Santa Fe que parecía destinado a borrarse del recuerdo de los contemporáneos, y de la posteridad, ha conquistado, sin saberlo, una gloria poco envidiable pero imperecedera".

"La confusión característica del momento actual, amengua la admiración que merece el decreto por medio del cual ha desconocido la obra de una Convención Constituyente elegida por el pueblo; pero a medida que la república se vaya civilizando, la injusticia se reparará y dentro de un siglo, por ejemplo, en cada una de las Universidades argentinas al dictarse el curso de Derecho Constitucional, el Dr. Mosca tendrá asegurada una mención permanente y se le tributarán con amplitud los títulos y calificativos que se ha ganado".

Y después continúa dirigiéndose a los que han de leer los discursos parlamentarios, que contiene el folleto:

"A ellos les pido que lean el considerando undécimo del decreto del Poder Ejecutivo de Santa Fe, inspirado en un dictámen del Dr. Montes de Oca... Cada una de esas palabras consigna una falsedad y a su fin se ha estampado la firma de un gobernador argentino que se ha prestado a menoscabar el decoro de su investidura. Porque tanto da para el caso, que el considerando haya sido redactado en esos términos, por audacia, o por estupidez".

En la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación de 22 de setiembre de 1922, decía el Dr. de la Torre:

"Acuso al gobernador de Santa Fe, del vicio de hipocresía por haber desconocido la Constitución provincial, simulando dudas sobre la legalidad de actos de la Convención Constituyente que él mismo había reconocido en diversas formas y en distintas oportunidades; lo acuso de haber invadido la esfera de acción de los otros poderes de la provincia, avasallando sus prerrogativas e imponiéndoles su opinión por la fuerza; lo acuso de haber oprimido al pueblo prohibiéndole obedecer a esos otros poderes independientes y de haber encarcelado por esa razón a doscientos sesenta ciudadanos; lo acuso de haberse constituído en juez de un conflicto que escapaba a su jurisdicción; lo acuso de haber faltado a la verdad cínicamente cuando ha dicho en el considerando undécimo de su decreto del 24 de agosto que tiene en su apoyo las conclusiones más autorizadas de la doctrina constitucional y los precedentes más serios respetados y atendibles, tanto en el país como de los Estados que constituyen la Unión Americana, que se gobiernan por instituciones similares a las nuestras; lo acuso de haber alterado la forma republicana representativa de gobierno en su provincia; y lo acuso, por último, de haber violado los fueros de la Honorable Cámara".

Así calificaba el Dr. de la Torre al hombre a quien señala hoy como candidato único a la gobernación de Santa Fe, reconociendo como reconoce que "lo que ocurra en esta provincia decidirá la suerte de la nación y corresponde encarar con ese criterio este problema".

Es en lo único en que estamos de acuerdo con el Dr. de la Torre. Es evidente que nos encontramos en presencia de una situación excepcional y que Santa Fe decidirá la suerte de la nación. Pero asombra verdaderamente, dada la situación antitética en que siempre ha estado el Dr. de la Torre, respecto del Dr. Mosca, que lo señale hoy como el eje que ha de determinar la suerte de la la república. Y asombra doblemente que para el Dr. de la Torre, sea el triunfo del radicalismo personalista, la base de la reconstrucción política y económica de la nación.

En efecto: Toda la actuación política del Dr. Lisandro de la Torre, de veinticinco años a esta parte, ha estado dirigida contra el radicalismo. Le ha imputado todas las defecciones, todos los vicios, todas las pequeñeces, todos los delitos electorales. Guillermina, El Rabón, Serodino, las urnas de San Lorenzo, los asesinatos de Cejas, de Laurene y de tantos más; todos los fraudes y todas las perfidias de cuanto hoy nos acusa a nosotros, ha acusado ayer, a quienquiera encontrara frente a su opinión o adverso a su posición política.

En junio 8 de 1924, durante la Presidencia del Dr. Marcelo T. de Alvear, el Dr. de la Torre, pronunciaba en la Cámara de Diputados las siguientes palabras:

"Y nosotros, señor Presidente, nosotros, los Demócratas Progresistas de Santa Fe, tratados como parias por el Presidente de la República y por el Ministro del Interior en las últimas elecciones; nosotros perseguidos, vejados, vencidos por el fraude y por el crimen, íbamos a ser, sin saberlo, los aliados providenciales del Presidente en una de sus crisis de Gobernante cautivo".

Invocó el fraude y el crimen durante la primera Presidencia de Irigoyen; invocó el crimen y el fraude en la Presidencia de Alvear; estigmatizó el desborde, el desenfreno y la bancarrota en la segunda Presidencia de Irigoyen; despreció olímpicamente a todos los Senadores de la Nación; pasó al lado del Dr. Mosca y de casi todos los radicales con su más grande desprecio; y hoy, después de esos veinticinco años de permanente acción anti radical, mira a ese partido como al Jordán donde va a bañarse luego de colgar la túnica senatorial que le quemaba las carnes.

¿Tiene derecho un hombre de gobierno, como dijimos al principio, de variar así los conceptos fundamentales que han uniformado su vida, como cualquier politiquero de barrio, que después de pelearse con su caudillo, se alista en las filas adversarias?

—No, mil veces no. El Dr. de la Torre sufrirá talvez la última decepción de su vida, cuando constate que sus propios correligionarios no lo seguirán en ese camino. Hay una dosis de buen sentido que dirige las acciones humanas y que muestra al hombre de buena fe, el camino recto del cual quiere apartarlo el encono o la pasión partidista. Si el Dr. de la Torre, lanza una mirada retrospectiva sobre los años que han pasado desde que iniciara su acción política, vería de trecho en trecho, hombres de valer y sobre todo ciudadanos respetables en su vida pública y privada, que poco a poco se han ido alejando de su lado y que hoy representan núcleos ponderables de opinión, afiliados a los partidos adversos.

Evidentemente la República progresa en todos los órdenes y sobre todo en la orientación definitiva de sus instituciones. La democracia adquiere nuevas formas; el derecho representativo voluciona hacia modos más comprensivos de todas las necesidades de la vida pública; la técnica de las funciones reclama cada día más el obrero experto que llene cumplidamente sus deberes ante la colectividad. Probablemente estará próximo a llegar aquel cuarto de hora luminoso que el mismo Dr. de la Torre presagiara para que hombres como el Dr. Mosca, recibieran el fallo de la historia. Y cuando todo va hacia adelante, el Dr. de la Torre, da un lamentable paso atrás y se vuelve hacia una ciudadela ya condenada por la historia, es decir, hacia la regresión mirando atrás, como la esposa de Lot y peligrando, como ella, quedar convertida en estatua de sal, por mirar hacia el pasado, en vez de adelantarse sobre el porvenir.

Firmado: Manuel de Iriondo; Rafael Araya; Héctor S. López; Ricardo Caballero; Severo A. Gómez; Juan Carlos Cepeda; Carlos A. Pitta; Carlos Bonanzola; Walter Muniagurria; Rafael Bianco-fiore; Daniel Rosano Ansaldo; Joaquín Argonz; Antonio Reynares Solari; José Urbano Aguirre; Ricardo Aldao; Pío Pandolfo; Plácido Lazo; Jorge Palacios; Emilio Leiva; Rodolfo Reyna; Miguel Angel Gallitelli; Prudencio Ledesma.

El Banco Municipal habría resultado víctima de una defraudación

Sueldos de maestros correspondientes al mes de diciembre

Personal de la División de Investigaciones practicaba esta mañana diligencias tendientes a dejar en claro una defraudación de la que habría resultado víctima el Banco Municipal.

La reserva con que son llevadas a cabo las actuaciones nos ha impedido conocer mayores detalles aunque se sabe que, en dicha institución bancaria, han sido descontados varios sueldos de maestros correspondientes al mes de diciembre ppdo. Parece ser que los autores del hecho, valiéndose de una autorización falsificada, lograron descontar sueldos que a la fecha ascienden a 800 pesos.

La policía, conforme decimos, trabaja dentro de la mayor reserva, explicable, por cierto, ya que se trata de dar con los autores del hecho.

CERTIFICADOS DE LA ESC. LOPEZ Y PLANES

A los alumnos de sexto grado que han egresado en el último curso escolar de la escuela López y Planes, se les hará entrega del certificado correspondiente, para lo cual deberán pasar por la dirección del establecimiento en los días viernes y sábado próximos, de 8 a 11 horas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan a disposición de los interesados los siguientes despachos: José Martínez, Piatnik, Ismael Rodríguez, Juan Kipros, José Piacenzotti, Elda E. Randisi, Wit. Brothers.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 14 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al No.:

3.304

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

3492	11134	17051	28357	29953
4360	8551	11510	12736	21250
6773	7634	9583	14279	15056
17868	17991	19354	20893	23880
23906	24920			

Observaciones meteorológicas

La máxima 36o.

La temperatura se mantiene alta, pero a excepción de algunos pocos días no se ha notado exceso de humedad, lo que explica que se mantenga cierto estado tolerable.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio Inmaculada, la temperatura máxima fué de 36 grados y la mínima de 19.5o. La presión barométrica alcanzó 757.86 y sopló viento del Este.

ASCENSOS DE OFICIALES DEL REG. 12

Entre los recientes ascensos dispuestos por el ministerio de Guerra en los cuadros de oficiales del Ejército, figuran los siguientes oficiales del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta ciudad: Tte. 1o. Jorge M. Cornejo Solá, a capitán; Tte. Andrés Falcón, a teniente 1o.; subteniente Juan Carlos Cordini, a teniente.

Nombramientos en la policía de La Capital

La Jefatura de Policía de La Capital ha dado a conocer en la fecha el nombramiento de Víctor Garcilazo, a quien se ha designado celador del Depósito de Contraventores en reemplazo de José T. Fran auxiliar de 4a. de comisarías seccionales a Lucio Raúl Ataide en reemplazo de Amadeo Alberto Silva.

ENTREGA DE UN PERGAMINO

Esta tarde un grupo de comerciantes y vecinos de Gálvez visitaron en su domicilio de esta capital al señor José E. Vighetti, haciéndole entrega de un pergamino recordatorio de su actuación en la gerencia del Banco Provincia de Santa Fe en aquella localidad.

Centros y Sociedades

Centro Recreativo "Perla de Oriente"

Para celebrar las próximas fiestas de carnaval, las autoridades del Centro Recreativo "Perla de Oriente", organizan varias fiestas de disfraz y fantasía, que se realizarán en los jardines del Centro Asturiano, en calle Urquiza y Mariano Comas, en las fechas que próximamente se darán a conocer.

Para amenizar estas reuniones ha sido contratada una orquesta típica americana.

Sociedad Unión Polaca y Sección Ex-combatientes—

El 16 del corriente a las 21 horas, se llevará a cabo en la sede de la Unión Polaca y sección ex-combatientes, sita en calle Llerena No. 2674, el festival danzante que organizan las autoridades de esta sociedad en honor de sus asociados.

Numerosas familias de la colectividad han sido invitadas a la fiesta que será amenizada por una orquesta típica americana.

El Consejo Directivo

Será convocado para el lunes próximo

En otro lugar de esta misma edición nos ocupamos de la reunión que ayer debía realizar el Consejo Directivo. El presidente del cuerpo, que lo es el titular del Club Atlético Unión, Dr. Luis F. Anello, no concurrió ayer debido a un mal entendido.

En cuanto al delegado de G. y Esgrima, Sr. Juan Andrés Fernández, no pudo concurrir por cuanto todavía no se ha constituído la Comisión de Estadio de Ciudadela, pero en cambio concurrió ayer el señor Di Filippo, que iba a actuar en esa oportunidad.

Se nos ha agregado que el lunes próximo se reunirá el Consejo Directivo a fin de considerar los importantes asuntos que figuran en carpeta.

Registro Civil

Nacimientos: Gladys Reyes hija de Federico Rodrigo y de Modesta Santos Ramira; Udilia Juana hija de Reynaldo Ramigio Rodríguez y de Estela Italia Ruschitl.

Matrimonios: Constantino Manuel Casella con Justina Ferro, argentinos.

Defunciones: Ramona E. Vda de Salinas, argentina, 62 años; Pino Umanesky, ruso, 63 años; Amalia López de Leonea, argentina, 18 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Nélida Emma hija de Héctor Andrés Pizarro y de Inés Sartori; Agustín hijo de Eusebio Suárez y de Valentina Avando; Angel Mario hijo de Mario Demetrio Riscupito y de Nélida Elbaba; Miguel Angel hijo de Angel Beltrame y de María Pilipichh.

Matrimonios: Blas Antonio Simonello con Lelia Irma Fernández, argentinos; Florencio Bulgubure con Esther Kaufmann, argentinos; Guillermo Martiniano Robson, paraguayo, con Nelly Clementina Gysel, argentina.

Defunciones: Oscar Córdoba, argentino, 7 años; Marcelo Orlando Dewinial, argentino, 4 meses; Roque Ramón Puebla, argentino, 18 meses; María Inmaculada Giampetruzzi, italiana, 52 años.

Movimiento Político

PARTIDO SOCIALISTA

Anoche se reunieron los miembros electos por la asamblea de los centros locales, para constituir la comisión administrativa del centro socialista de La Capital que reemplazará a las comisiones administrativas de los centros, que han desaparecido a raíz de la fusión e instalación por la Casa del Pueblo.

La nueva comisión ha quedado constituida así:

Secretario general: J. Rivera; de actas: H. González Barreiro; tesorero: A. Morel; vocales: A. Antolín, I. Fernández, F. Rodríguez y F. Finkelstein.

Después de tratar numerosos asuntos internos, la comisión administrativa resolvió realizar una reunión con el Comité Central, con el fin de considerar la campaña de propaganda para los próximos comicios.

—El sábado 16 del corriente, los miembros del Comité Central se trasladarán a Laguna Paiva donde realizarán una asamblea plenaria con los miembros de la comisión administrativa del Centro Socialista de dicha localidad.

PARTIDO DEMOCRATA

Para hoy había sido convocada la Junta Ejecutiva del Partido, que se reuniría en Rosario con asistencia del ex-senador nacional Dr. Lisandro de la Torre, y de los parlamentarios y consideraría la situación creada a raíz de la renuncia que el Dr. de la Torre ha hecho de su candidatura a gobernador.

Como los diputados nacionales no podrán asistir, la reunión ha sido postergada hasta el día sábado 16 del corriente.

Podemos anticipar que en la asamblea del sábado, la Junta considerará la renuncia del Dr. de la Torre y designará una comisión encargada de llevar a la práctica la iniciativa lanzada por el ex-senador.

—Mañana partirá para el departamento San Martín el candidato a diputado doctor Francisco J. Gschwind, quién, acompañado por los otros candidatos a legisladores señores Emilio Clementz, y Francisco Bearzotti, visitarán los distritos San Martín de las Escobas, San Jorge, Carlos Pellegrini, El Trébol, Los Cardos, María Susana, Piamonte, Landeta, Schiffner, Las Petacas, Castelar, Crispi, y Sastre.

Los mencionados candidatos organizarán comisiones de propaganda, hacienda, etc., en todos los distritos; y se ocuparán de la preparación de varios actos públicos.

La campaña en el departamento será iniciada con un acto en la localidad de El Trébol, al que serán invitados especialmente el Dr. de la Torre, el Dr. Luciano F. Molinas, el Dr. Mario Antelo y otros.

U. C. R. DE SANTA FE

El día 19 del corriente a las 21 y 30, será inaugurado oficialmente el Centro de la Juventud Radical "Dr. Emilio [illegible]" de la sección 5a. de esta ciudad, instalado en calles Mitre y Río de Janeiro. Harán uso de la palabra el señor José María Castro, presidente del Centro; los Dres. Rodolfo Reyna, Pío Pandolfo, Leoncio Gianello y Roberto Béguelin, y el presidente del Centro de la Juventud de la 1a. sección, don Guillermo Arana.

—Pasado mañana, sábado 16, a las 21.30 horas, será inaugurado el subcomité "Gobernador Dr. Rodolfo Freyre", instalado en la sección 6a. en calle Paraguay 2935. Hablarán el presidente Sr. Clemente Difiori, el Sr. Juan A. Fernández, el presidente de la comisión de propaganda Sr. Ignacio Cullen y otros.

—Ha sido inaugurado anoche el subcomité de la 1a. sección "Benito E. Nikilson", con asistencia del candidato a gobernador acompañado por miembros de las Juntas Electoral del Norte y Departamental. Abrió el acto el secretario de la Junta Departamental, señor Francisco Ghiano; hablaron después Ignacio P. Cullen, el Dr. Leoncio Gianello y los Sres. Leopoldo Chizzini Melo y H. Alvarez Menard.

—El Comité Departamental de San Javier ha dispuesto que el domingo 17 del corriente tenga lugar la proclamación de los candidatos a electores y legisladores. Concurrirá una delegación de dirigentes locales.

U. C. R. COMITE NACIONAL

Los sucesos del Depto. San Martín

El candidato a gobernador doctor Enrique M. Mosca, recibió un telegrama del ministro del Interior, en el que, contestando a su denuncia sobre los hechos de San Jorge, le hacía conocer un informe de la intervención sobre el hecho del día 8 ocurrido en Sastre. El candidato envió al doctor Castillo, el despacho siguiente:

"Advierto al leer el telegrama de V. E. contestando la denuncia que formulé desde San Jorge el día 10 del corriente, que él refiere al hecho ocurrido dos días antes, el 8 de enero en Sastre (cabecera del departamento), hecho que sólo denuncié al señor interventor.

"Si me dirigí a V. E., a raíz del hecho de San Jorge, el día 10 a las 19 horas, fué precisamente porque las dilaciones y trámites a que sometió mi denuncia de fecha 8 el señor interventor, estimulaban la acción desorbitada de la policía de San Martín. Esperé a que se produjera el hecho inalificable para denunciarlo a V. E., no obstante habérseme informado en horas de la mañana, las instrucciones dadas a Lamanuzzi desde Santa Fe.

"Este hecho, era uno de los tantos del plan organizado oficialmente y debía culminar, en horas de la noche, con un atentado de mayor gravedad, en Cañada Rosquín.

El incidente provocado por Ferrero, el día 8 a las 21 horas en Sastre, en momentos en que usaba de la palabra el doctor Atilio Tiscornia, médico distinguido de esta capital, tuvo como consecuencia, efectivamente, la detención del ciudadano Biglione esa noche y al día siguiente el de Bruno Sánchez, bajo la inculpación de portar armas.

Los hermanos Lamanuzzi detuvieron en San Jorge, dos días más tarde, también a los ciudadanos Ceferino Toro y Alfredo Finsterwald a quienes se pretendía procesar por desacato, según informaron los policías al señor juez de instrucción ante el que interpusimos los recursos de hábeas corpus.

El caso que relata V. E. (que, repito, no es el denunciado), fué una manifiesta torpeza de Ferrero, pues el doctor Tiscornia no se refería en su discurso al gobierno nacional y así lo reconoció aquél al retirarse avergonzado.

Mi denuncia a V. E. se concreta solamente al caso de San Jorge, promovido por los hermanos Lamanuzzi el día 10.

Debo agregar a V. E., a simple título informativo que ante la versión oficial dada a la prensa por el señor interventor, que lo hago resaltar, difiere de la que V. E. me transmite, dirigí un telegrama al señor interventor y otro al señor presidente de la República, el que según comunicación recibida de la secretaría de la presidencia, ha pasado a conocimiento de V. E. Dí también un comunicado a la prensa rectificando al señor interventor, bajo la fe de mi palabra, y en el diario EL LITORAL de ésta, fecha 12, se publica juntamente con una carta del doctor Antonio Habichayn que contiene el párrafo del discurso del doctor Manuel J. Mántaras que provocó la irrupción de los Lamanuzzi y los agentes uniformados.

Existe, evidentemente, por parte del funcionario que informó a V. E. el propósito de confundir a la opinión pública, para evitar sanciones que ésta ya ha pronunciado, dándole referencias sobre un hecho distinto al que originó mi denuncia.

De todas maneras, queda evidenciado el peligro que existe al encomendar a policías de campaña, carentes de educación y cultura, y de antecedentes tan poco recomendables, las funciones de censores, cuando su escasa capacidad les impide entender las ideas que vierten personas ilustradas. Salúdale atte."

—El doctor Mosca, en un telegrama posterior, comunicó al ministro del Interior la medida adoptada por el juez de instrucción doctor Dana Montaño, en los recursos de hábeas corpus interpuestos a raíz de las detenciones de ciudadanos producidas en Sastre durante los hechos conocidos.

—En las últimas horas de la tarde el doctor Mosca se trasladó a Rosario, donde visitará a los miembros de la Junta Electoral del Sur, para combinar la jira proselitista por los departamentos de la segunda circunscripción.

—Ha partido para Córdoba el doctor Antonio Habichayn, a quien la Junta Electoral del Norte le ha confiado la misión de esclarecer con exactitud si de dicha provincia pasaron ciudadanos al departamento San Martín para actuar con la policía del mismo.

—Esta tarde el doctor Mosca, antes de partir para Rosario envió al ministro del Interior, el telegrama siguiente:

"Ampliando mi telegrama anterior de la fecha, debo informar a V. E. que el señor juez de instrucción en turno, acaba de disponer la libertad de los ciudadanos detenidos por la policía de San Jorge el día 10 del corriente, ordenando la detención de uno de los agentes que obraron bajo las órdenes de los hermanos Lamanuzzi, llamado José Ribas, por abuso de autoridad y lesiones.

"Esto confirma ampliamente, señor ministro, la verdad de mis denuncias y la inexactitud de la información oficial".

El team de Huracán

Se sabe cómo vendrá integrada la delegación

Como es del dominio público, el domingo próximo actuará en el field del club Unión la primera división del club Huracán de Buenos Aires. En el día de hoy los dirigentes del club porteño confirmaron la delegación que actuará en Santa Fe y en la que actuarán conocidos valores del foot-ball nacional.

La delegación es la siguiente:

Arqueros: Barrionuevo y Vastca; zagueros: Mastrángelo, Alberti y Moyano; halfs: Bongiovanni, Romero, Sosa, García y Salinas; delanteros: Belfiori, Masantonio, Baldonedo, Gil, Scandione, Appolitto y Foglia, a los que hay que agregar a Galateo, que se encuentra ya en esta ciudad.



Las fiestas de carnaval en el Tennis.—

Las autoridades del Lawn Tennis Club han iniciado los preparativos para las fiestas de disfraz y fantasía con que se celebrarán las próximas carnestolendas en esa institución.

El primero de estos bailes se realizará el día 3 y el segundo el 13 de febrero próximo, habilitándose para ello los amplios jardines que la institución posee en su sede deportiva y social de Guadalupe. Se habilitarán dos pistas de baile y se dispondrá una especial ornamentación en las diversas dependencias. Se distribuirán artículos de cotillón y se organizarán concursos de baile con interesantes premios.

Para amenizar estas reuniones se contratarán dos orquestas una típica y otra americana, que se alternarán en la ejecución de los bailables de moda.

El entusiasmo que ha despertado en nuestro medio el anuncio de estas fiestas anticipa el éxito que habrá de coronarlas.

Para Europa.—

El 2 de febrero próximo se ausentarán para Europa, donde pasarán una larga temporada el ingeniero Carlos A. Mai, su esposa doña Hortensia Durruel, sus hijas y la señora Adela Mai de Mai.

Los conocidos viajeros que saldrán en el "Augustus" visitarán las principales ciudades del viejo continente.

Cambio de domicilio.—

La señora Rosario Lassaga de Parpal y su hijo Miguel Angel, han trasladado el domicilio a calle San Jerónimo 1880, que ponen a disposición de sus amistades de esta sociedad.

Misas votivas.—

Esta mañana a las 8.30 horas fué oficiada en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la misa que ofrecían sus amigas a la señorita Carmen Rosa Nigro, con motivo de su próximo enlace.

En dicha ceremonia acompañaron a la obsequiada sus allegados y numerosas amigas.

Paseo campestre.—

—Mañana se realizará el paseo campestre que ofrecen el doctor Abel Furno y su esposa Da. Emma de Iriondo, en obsequio de sus amistades y las de su señorita hija Emma, que celebrará el día de su cumpleaños.

La fiesta se realizará en el establecimiento de campo que los citados esposos poseen en las inmediaciones de Arroyo Aguiar y para asistir a ella han sido invitados conocidas damas y caballeros cuya nómina anticipáramos.

Comidas.—

La plana mayor de la cañonera "Libertad", ofreció anoche una comida a bordo de la nave, en obsequio de los oficiales del Regimiento 12 de Infantería, para retribuir atenciones.

El ágape se prolongó en animado ambiente hasta después de media noche.

—En la sede del Polo Club Santa Fe, esta noche a las 21 horas, se reunirán en una comida de camaradería, un grupo de asociados de esta institución.

La fiesta, que ha despertado entusiasmo, cuenta con la adhesión de numerosos caballeros de esta sociedad.

Fué servida anoche en el Ritz Hotel la comida mensual de camaradería que organizan las autoridades del Rotary Club.

Participaron del acto, que se prolongó en animado ambiente, numerosos caballeros de nuestro medio.

Casamientos.—

Fué bendecido hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el casamiento de la señorita Lelia Irma Fernández con el señor Elías A. Simonielo, ceremonia en la que actuaron de padrinos la señora Clara Gimelli de Fernández y el señor Marcelino N. Fernández y la señora Filomena S. de Gauna y el señor Mario F. Simoniello.

Con ese motivo los novios recibieron los plácemes de sus allegados y amistades.

—En la intimidad fué bendecido hoy el casamiento de la señorita Justina Ferro con el señor Constantino Casella, pareja que se halla vinculada en nuestro medio.

Con ese motivo los nuevos esposos recibieron numerosos presentes y felicitaciones.

—El 21 del mes en curso será bendecido el casamiento de la señorita Herminia García Martínez con el señor José María Copello, pareja que disfruta de simpatías en los círculos a que se halla vinculada en esta capital.

Con ese motivo los novios han de recibir las felicitaciones de sus amistades.

—El 28 del corriente será bendecido en Esperanza, el casamiento de la señorita Carmen Bertotti con el Dr. Juan L. Heredia, pareja vinculada en nuestro medio.

Con ese motivo los novios han de recibir los plácemes de sus allegados y amistades.

—El 20 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Esther E. Causanell con el señor Arturo I. Scattolini, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Los novios han de recibir con ese motivo las felicitaciones de sus amistades.

Misas gregorianas.—

—Rogando por el alma de la señora Josefa López de Echagüe, fallecida recientemente, esta mañana comenzaron a rezarse misas gregorianas ante el altar de los Milagros en la iglesia de la Compañía de Jesús.

—En el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, mañana a las 7 horas comenzará a rezarse misas gregorianas, en sufragio de la señora Gabriela García de Díez, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Hijas del Inmaculado Corazón de María.—

La presidenta de la Congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María, invita a todas las socias a los ejercicios espirituales que se efectuarán en el Colegio de las Religiosas Adoratrices, los días 17 al 21 del corriente, de acuerdo al horario siguiente: de 9.30 a 12.30 y de 16 a 18.30. La apertura de estos ejercicios se efectuará el día 16 con una plática a las 18.30, oficiándose además todos los días la santa misa a las 8 horas.

Invitaciones.—

—La Venerable Orden Tercera de San Francisco, invita a todos los hermanos y hermanas a la misa de comunión que se celebrará el domingo próximo a las 8 horas, en el templo de Nuestro Padre San Francisco. — La secretaria.

Fallecimiento.—

EN EL CLUB DE REGATAS

El Club de Regatas Santa Fe, situado en lugar estratégico de la Laguna Setúbal, reune en estas tardes calurosas numerosos asociados que en compañía de sus familias gozan de los beneficios del deporte a la vez que de amables tertulias.

Muchas son las señoras y niñas que hacen de este lugar su sitio predilecto. En la tarde de ayer pudimos ver en la terraza de la conocida institución, entre otras, las señoras Rosa Lupotti de Cassanello, Clelia Cassanello de Zanardi, Nieves Otero de Verfaillie, Esther Fernández de Hubeaut, Sara Rodríguez Moreno de Mai, Rosa Tesuitto de Fernández Farías, Rosa Tiscornia de Funes, Rosa Minella de Pallavidini, Raquel M. de Corti, Ana Contini de Abramovich, Rosa Yost de Argüelles, Delia A. de Gómez Iriondo, Amelia A. de Priano, Ida Didier de Cassanello, Marina González de Samper, Lidia Freiré de Lupotti, Yolanda Trento de Estrada, Laura Ferrari de Estrada, Tota Villanueva de Gonzáles Meana, Angela Marconetti de Allevi, Herminia Posse de Gorostiza, Anita Bernardi de Serena, Emma Baragiola de Lupotti, Emma Diddier de Lupotti, María Priano de Oberman, Cecilia Pellegrini de Prono, Joaquina Riestra de Riestra, Ana Hattemer de Frenguelli, Dora Russo de Juárez, Raimunda J. de Santini, Berta P. de Silvester y señoritas Ana María Abramovich Contini, Josefina Cappa, Elsa Serena, Elsa Prono, Leda Figueroa, Delia Antonietti, Mercedes Martínez Cruz, Teresa Bassi, Delia Arguimbau, Clorinda Bernardi, María Jeannette Bove, María Corti, Teresa Courault, Delia Del Sastre Cossuna, Dorotea Fernández, Sara Ferré, Zulema Fradregrada, Catalina Hattemer, Delia Julierac Tettamanti, Rosita Leduc, Lilia Mac Donald, María Cruz Pereda Francioni, Delma Molina, Dora Gené, Marta Samper, Emilia Tardy, Susana Vardaguer, María Teresa Westerlund, Chela Rodríguez, etc.



Un grupo de señoras departiendo amablemente en la reunión de ayer tarde en el Club de Regatas Santa Fe.

Cumpleaños.—

—Celebrará mañana un nuevo aniversario de su natalicio la señora Elisa Cullen de Vázquez, dama que disfruta de señaladas simpatías en esta sociedad.

La grata fecha será motivo para que reciba los plácemes de sus allegados y relaciones.

—El 22 del corriente celebrará su cumpleaños la señorita Elena Más Anello, motivo por el que ha de verse rodeada de las simpatías que disfruta entre sus allegados y amigas de esta sociedad.

—En ocasión de haber celebrado hoy su cumpleaños la señora Dora Beltrame de Busaniche, recibió en su residencia de San José del Rincón, el saludo de sus allegados de esta sociedad.

—La señora Esmeralda Mántaras Galisteo de Carrenza Zavalía, vióse muy cumplimentada hoy por sus familiares y relaciones con motivo de celebrar una nueva fecha de su natalicio.

—El 19 del corriente celebrará su cumpleaños la señora Rosa María Argento de González Henríquez. Con ese motivo ha de recibir los plácemes de sus amistades.

—Mañana festejará su cumpleaños la señorita María del Carmen Pegassano, motivo por el que reunirá por la tarde en su domicilio a sus amigas.

—El 24 del corriente la señorita María Esther Capparelli, ofrecerá una reunión en su domicilio, en obsequio de sus amigas, con motivo de celebrar el día de su cumpleaños.

—El 16 del corriente la señorita Audelina Carol Vázquez recibirá a sus amistades, en ocasión de celebrar el día de su cumpleaños.

Demostraciones.—

La comisión organizadora de la demostración que ofrecen sus amigas y compañeras de tareas a la señorita María Elena Bressan Domínguez, continúa recibiendo numerosas adhesiones.

A las ya publicadas debemos agregar los nombres de las señoras Aurelia Argenti de Pinasco, Aurelia Pinasco de Zavalía, Estela Pinasco de De Feo, Agueda Lubáraga de Durán, Esther Graciela Bosch de Abel Müller, Magdalena San Julián de Milia y señoritas Beatriz Espino, María Isabel Olmedo Valle, Blanca Ponce Aragón, Camila Niedermayer Hiver, Amparo Espino, Aída y Angelita Mai y Lucrecia Laura.

Se reciben las adhesiones por intermedio de los teléfonos U. T. 3773, 3645 y 4246.

—Esta noche a las 21.30 horas los amigos del señor Mariano Rieta, le ofrecerán una comida en un restaurant central, despidiéndolo de la vida de soltero.

Misas.—

—En la Iglesia Catedral Metropolitana, pasado mañana a las 8.30 horas se oficiarán misas en sufragio del alma del señor Salvador C. Vigo, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—En sufragio del alma de la señora María Josefa Pelicano de Griselli, de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario, se dirán misas pasado mañana a las 8 horas, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

—En memoria del señor Luis Parma, se dijeron misas esta mañana a las 8 horas, en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—El sábado próximo a las 8 horas, la cofradía de Santa Rita de Casia, de la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, hará oficiar una misa en sufragio de la extinta socia señora Josefa A. de Pérez.

Funerales.—

—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, mañana a las 9 horas se oficiará un funeral en sufragio del alma de la señora María Konig de Rudi, con motivo de cumplirse el primer año de su fallecimiento.

Compromisos matrimoniales.—

—A mediados del corriente año se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Ana María Caffaratti Trucco con el señor Fernando E. Sylvester, pareja vinculada a conocidos hogares de nuestro medio.

En su oportunidad los novios han de recibir los plácemes de sus allegados y amistades.

—El domingo próximo será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Blanca Bamll con el señor Eduardo Gordon, pareja que se halla vinculada en esta capital.

Hasta los novios han de llegar con ese motivo las felicitaciones de sus amistades.

Aniversarios matrimoniales.—

—El 18 del corriente celebrarán un nuevo aniversario de su casamiento el señor Percy Browning y señora Da. Malvina Diambri, oportunidad en la que han de verse cumplimentados por sus allegados y relaciones.

—El 18 del corriente festejarán el primer aniversario de su casamiento, el señor Manuel María Bobbio Angeloni y señora Manuela Galán Batres, matrimonio vinculado en nuestro medio. Con este motivo recibirán por la tarde en su domicilio el saludo de sus allegados y amistades.

Ejercicios espirituales.—

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico, hace saber a todas las socias, que habiendo recibido invitación del Consejo Arquidiocesano de la Juventud Femenina Católica Argentina, para tomar parte de los ejercicios espirituales que se realizarán en el Colegio de las Religiosas Adoratrices, desde el 16 hasta el 22 del corriente, las que deseen asistir deben ajustarse a la distribución siguiente:

La apertura tendrá lugar el día sábado próximo a las 18.30 horas con una plática preparatoria y la clausura se hará el día 22 a las 8 horas, con una solemne misa de comunión general. El horario durante los días 17 al 21 para las que asistan como externas es el siguiente: A las 8, misa; a las 9.30, meditación; a las 16, rosario y meditación, y a las 18.15, bendición con S. D. M. Las que deseen asistir como internas o media pupilas, pueden solicitar informes por intermedio del teléfono, U. T. 3966.

Veraniegos.—

—Anoche salieron para Mar del Plata el señor José R. Rodríguez y su esposa doña Antonia Molina.

—En breve para Río Ceballos por una temporada, el señor Gesualdo Di Bernardo, su esposa doña Amalia Morca y sus hijos Ruth y Hernán.

—A la estancia "La Granadilla", la señora Polonia Risso de Anello y su hija Nelly.

—En breve a "La Angélica", el señor Manuel Irigoyen, su esposa Jorgelina Vercellino y sus señoritas hijas Raquel y Jorgelina.

—Para Huerta Grande, el señor Gregorio Gaubernat, su esposa doña Josefa Cortés y sus hijos.

—Para Mar del Plata el señor Oscar Brea.

—En breve partirán para Necochea donde pasarán una temporada el señor Pedro L. Ballat, su esposa doña Leonor St. Bonet y su señorita hija Dora María del Carmen.

—Para las sierras de Córdoba la señora Ana C. de Salgado y su hijo Virgilio.

—Para Comodoro Rivadavia, por una temporada el ing. Bernabé Mántaras y su esposa doña Herminia Malbet.

Los bares al aire libre.—

El propietario del bar "LEON", tan popularizado en nuestro medio, nos ha pedido hagamos llegar hasta las personas que no hayan sido bien atendidos durante estas últimas noches de calor, sus sinceras disculpas.

Para que no se repitan estos inconvenientes provocados por exceso de público, León ha dispuesto un servicio especial reforzando los elementos de que disponía.

Aprovecha esta oportunidad para repetir lo que todos saben; "Si desean cenar fuera de casa, recuerden al Bar León. Abundante parrillada; ranas y patos de la isla permanentes, exquisito chopp Schneider, en un ambiente fresco y cordial". N. 40176 v. 14|1

Colocación de una placa.—

El Consejo Arquidiocesano de la Liga de Damas Católicas de Santa Fe ha resuelto colocar una placa recordatoria en la tumba que guarda los restos de su ex presidenta la señora Josefa López de Echagüe.

Pueden adherirse al acto no sólo las damas de la Acción Católica, sino también familiares y amigas que lo soliciten en los domicilios de la señora Herminia Berraz de Morín (San Jerónimo 2771, U. T. 2178) y señorita Vicenta Gollán Gálvez (San Jerónimo 1479, U. T. 2151).

Hasta hoy habían manifestado su adhesión las señoras Herminia Berraz de Morín, Esther Calderón de Del Sastre, Luisa Bacigalupo de Garcilaso, Silvia Lascano de Martínez Zuviría, María Luisa Müller de Bonet Da Forno, Manuela Virasoro de Busaniche, Laura Hernández de Livi y las señoritas Vicenta Gollán Gálvez y Catalina Rivera.

Fallecimientos.—

En la ciudad de Montevideo, donde se encontraban de veraneo, el señor Carlos Alberto Antuña y señora doña María Lola Bocco, han tenido la desgracia de perder a su hijita María Lola, que contaba tan sólo cinco años de edad.

Hasta los afligidos padres, que se hallan radicados en esta capital llegan con ese ingrato motivo las condolencias de sus numerosas amistades.

Los restos de la pequeña fueron sepultados esta mañana en la ciudad donde falleciera.

—Hondo pesar ha causado entre sus amistades el fallecimiento de la señora Juana Fernández de Ramírez, acaecido hoy en esta capital en forma inesperada.

La extinta, gozaba de generales simpatías entre sus amistades por la bondad de sus sentimientos.

Hasta sus deudos llegan con ese ingrato motivo las condolencias de sus amistades, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 17 horas, en la necrópolis municipal.

Enfermos.—

—Ha sido internado en el Hospital Militar de la Capital Federal el Capitán Miguel Julierac.

—Es delicado el estado del Sr. José Cervera Pedezert, que ha sido internado en el Hospital de Caridad.

—Mejora, después de la intervención quirúrgica a que fuera sometida en Rosario la señorita Luisa Emma Cassanello.

—Se halla muy mejorada la señora Mercedes Iturraspe de Cabal.

—En el mismo estado delicado la señora Margarita Salva Claverie de Caminos.

—En la ciudad de Rosario, donde se asiste, es delicado el estado del señor Angel E. Argenti.

—Mejora la señora Antonina Fernández de Cassinelli.

—Se acentúa la mejoría del señor Aurelio Argento Puig.

—Continúa enferma la señorita María Rodríguez del Fresno.

—Restablecida la señorita Laura Morín Berraz.

Viajeros.—

—A Rosario el Sr. Horacio Funes Echagüe, su esposa Lilia Cardarelli y su hijito Horacio.

—Próximamente de la Capital Federal, la Sra. Anatilde Negri Parkinson.

—De Montevideo el señor Artigas Sierras Gil.

—Para las sierras de Córdoba el señor Guillermo Morey.

—De Carlos Pellegrini los Sres. Raúl Copes y Roberto Doldán.

—Ha regresado de Córdoba el señor Alfredo Estrada.

—A Resistencia los Sres. Alcides Rodríguez y Deselén Milciades Pérez.

—De Buenos Aires, el Dr. Armando De Feo y su esposa Matilde Bouvier Sammyn.

—A la Capital Federal, el Sr. Sixto Sandaza Bustos.

—Para Santiago del Estero el señor Federico Lanata, sus hijas María Elena y Alba y la señorita Lydia Noemí Méjico.

—De Rosario la señorita Raquel Freites Casas Quebleen.

—Para Tucumán el señor Pedro Jérez.

—Han regresado de San José del Rincón el señor Vicente Mazzuca, su señora Antonia Rizzo y sus hijos.

—De Gualeguay la señorita Nelly Contreras Quebleen.

—Para Gualeguay el señor Néstor C. Mared.

—De Córdoba, la señora Genoveva Teger de Yofré y su señorita hija Elena.

—De Tucumán los Sres. Tulio José Jacovella y Luis Argañarás.

—Procedentes de Buenos Aires se encuentra en ésta, los señores Leopoldo Mauvesin y Aníbal Pinto.

—A San Nicolás el subteniente Francisco Tellechea.

—A la Capital Federal, el Sr. Rafael Espino.

—De regreso de San Jorge el Sr. Carlos Ambrosio e Italo Lucero.

—De la Capital Federal, el Sr. Carlos Alberto Pita.

—Al mismo punto, el Dr. Carlos F. Gómez.

—Para Rosario, las señoritas Lida Penna, Oderay Ocaranza y el Dr. Pedro José Bacigalupo.

—De Candioti, el doctor Rodolfo Freyre, su esposa doña Clorinda de Iriondo, don Hugo Freyre y su esposa doña Emma de Iriondo.

✝ JUANA FERNANDEZ DE RAMIREZ (q. e. p. d.) — Falleció el día 14 de enero de 1937. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su señor esposo, Cristóbal Ramírez; sus hijos, Delia R. de Barrera, Horacio, Antonio, Marina, Cristóbal y Zenaida; su señora madre, Concepción Vda. de Fernández; su hijo político, Antonio Saldaño; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana viernes 15 del cte., a las 17 horas. Casa mortuoria: Santiago del Estero No. 3340. El duelo se despedirá por tarjeta.
Servicio: Cochería "La Nacional", de Bianco y Hnos.; Rivadavia 3492; U. T. 3321, S. T. 19248. N. 46845 v. 14|1

✝ MARIA KONIG DE RUDI (q. e. p. d.) — Falleció el día 15 de enero de 1936. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposo, Damián Rudi; sus hijos, Laura, Eugenio y Baltasar R. de Lagrave; su hijo político, Rudi Lagrave; su señora madre política, Isabel T. Vda. de Rudi; sus hermanos: Valentín, Guillermo, Amalia K. Vda. de Rehmann, Carlota Vda. de Frontera y Emilio K. de Yenardi; sus hermanos políticos, su nieta, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que se rezará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia del Carmen, el día 15 a las 9 horas. N. 46834 v. 14|1